



**PLENO DE 16 DE JUNIO DE 2016
PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**

Sobre el caudal de agua para mantener el Humedal del Arroyo Meaques

Heliodoro Cobaleda Esteban, Concejal del Grupo Municipal Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166.2 del vigente Reglamento Orgánico Municipal del Pleno del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, formula a el/la concejal/a responsable, la siguiente PREGUNTA:

Uno de los rincones más singulares y de mayor valor medioambiental de nuestra ciudad es el Humedal confluencia de los Arroyos Valchico y Meaques. Como es conocido, todos los grupos de la oposición hemos manifestado nuestra preocupación por su estado. Antes y durante largo tiempo ya lo han hecho importantes organizaciones como Ecologistas en Acción o la Plataforma Vecinal Entorno Meaques Retamares. Sabemos además que el equipo de gobierno ha actuado en algunas cuestiones recogiendo las demandas de la sociedad civil y ha mostrado voluntad de mejorar otras. Sin embargo hay problemas que reclaman actuaciones urgentes que no se deberían dejar para mañana, aunque se esté trabajando como no podía ser de otra manera en la elaboración de un buen diagnóstico y un plan de actuación de medio-largo plazo.

La realidad es que el caudal que recibe el Humedal es menor que en años anteriores y que por tanto el humedal se está resintiendo, y con ello se está poniendo en peligro tanto parte de la flora como parte de la fauna que existe en él y que son el gran valor medioambiental que este pequeño paraje tiene.

Si bien se ha señalado ya en pleno que no es competencia del C. de Isabel II sino de la C. H. del Tajo nos llegan de nuevo quejas de la falta de caudal y de que era la primera la responsable de mantener un caudal mínimo que a día de hoy no se mantiene.

En cualquier caso nos gustaría conocer:

- **¿Qué actuaciones está siguiendo el equipo de gobierno para garantizar que o bien el C. de Isabel II o bien la C. Hidrográfica mantengan el caudal necesario para que el humedal pueda tener niveles suficientes de agua que permitan que no se degrade ese valioso ecosistema que tenemos en nuestra ciudad?**

En Pozuelo de Alarcón, a 8 de Junio de 2016

Fdo.: Heliodoro Cobaleda Esteban
Concejal del Grupo Municipal Socialista



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

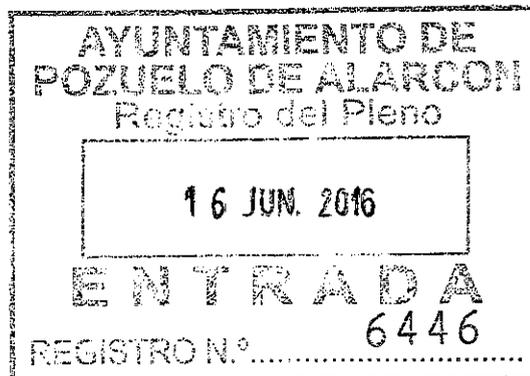
FECHA DEL PLENO	16 DE JUNIO DE 2016
NÚMERO DE PREGUNTA	<i>19.1</i>
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Heliodoro Cobaleda
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
OBJETO	<i>SOBRE CAUDAL DE AGUA HUMEDAL ARROYO MEAQUES</i>

El humedal del Arroyo Meaques es un espacio creado artificialmente producido por la presencia de un azud construido por el Ayuntamiento de Madrid. El cauce de este arroyo se alimenta de aguas pluviales hasta el mes de diciembre de 2015, también se producían aportes de agua al arroyo debido a problemas en el depósito del Canal de Isabel II, pero esto ya no sucede, por lo que este caudal actualmente se mantiene por los aportes producidos únicamente de aguas pluviales.

En Pozuelo de Alarcón, a 16 de junio de 2016

Eduardo Oria de Rueda Elorriaga

Concejal Delegado de Medio Ambiente e Innovación





Ayuntamiento de
**POZUELO
DE ALARCÓN**

Grupo Municipal
Socialista



Pregunta nº: 102/2016

**PLENO DE 16 DE JUNIO DE 2016
PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**

Sobre el riego del arbolado en el entorno del Arroyo Meaques

Heliodoro Cabañeda Esteban, Concejal del Grupo Municipal Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166.2 del vigente Reglamento Orgánico Municipal del Pleno del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, formula a el/la concejal/a responsable, la siguiente PREGUNTA:

Uno de los rincones más singulares y de mayor valor medioambiental de nuestra ciudad es el Humedal confluencia de los Arroyos Valchico y Meaques. Estos arroyos son el nexo de unión por la zona sur con ese patrimonio natural vecino que es la casa de campo, pero no sólo los arroyos son importantes sino la adecuada conservación de todo su entorno. Como es conocido, todos los grupos de la oposición hemos manifestado nuestra preocupación por su estado. Antes y durante largo tiempo ya lo han hecho importantes organizaciones. Sabemos además que el equipo de gobierno ha actuado en algunas cuestiones recogiendo las demandas de la sociedad civil y ha mostrado voluntad de mejorar otras. Sin embargo hay problemas que reclaman actuaciones urgentes que no se deberían dejar para mañana, aunque se esté trabajando como no podía ser de otra manera en la elaboración de un buen diagnóstico y un plan de actuación de medio-largo plazo.

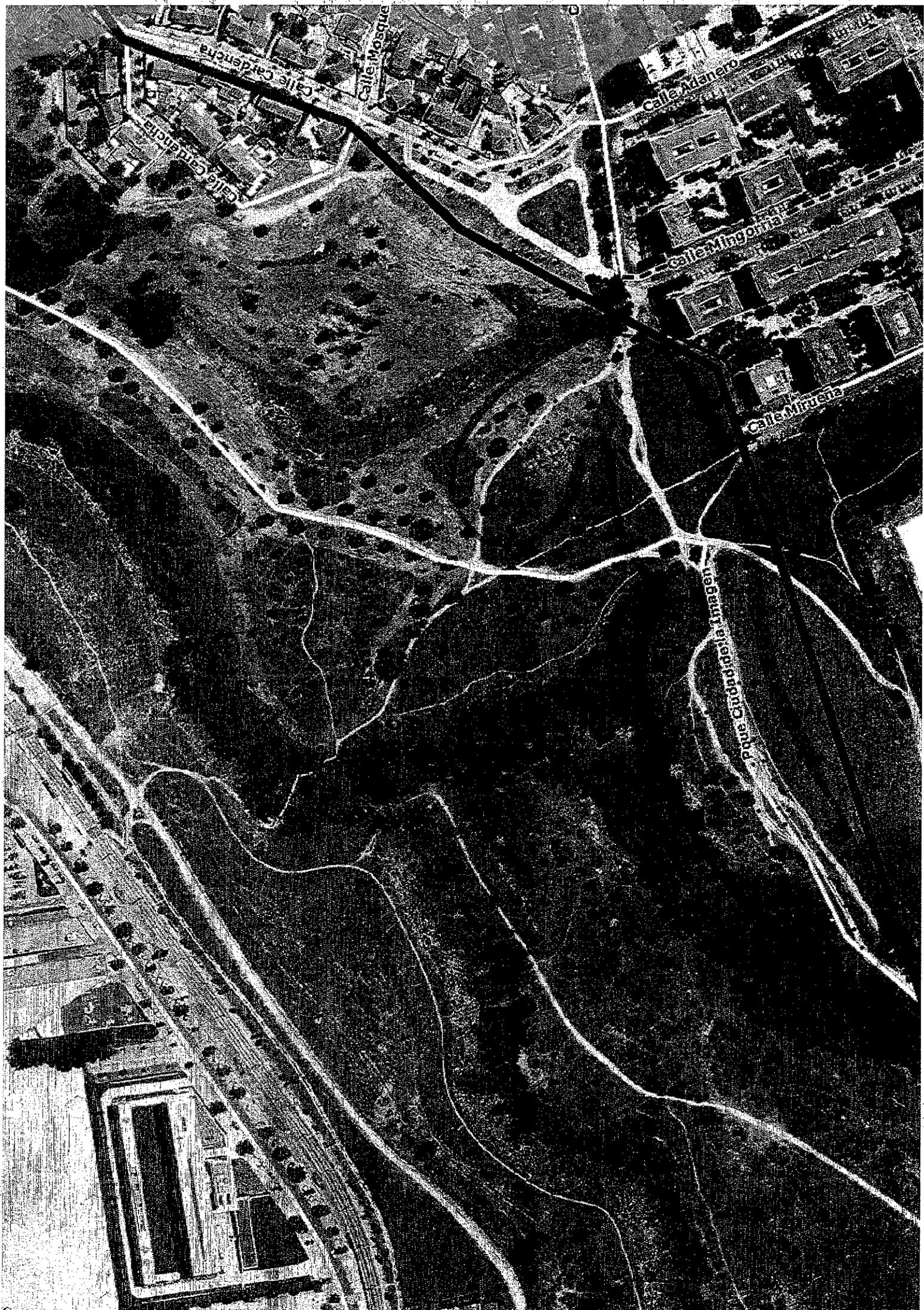
La zona, que en el pasado por la inacción de las distintas administraciones competentes apenas ha estado conservada, ha padecido numerosas agresiones y algún incendio. Tras el último, hace varios años, varias plataformas vecinales se han organizado para difundir sus valores ambientales, defenderla del descuido al que estuvo sometida y protegerla. Entre las actuaciones que se han realizado ha habido campañas de reforestación de la misma en los tres últimos años, con especies autóctonas intentando actuar para la mejora del mismo de acuerdo con los planos que se adjuntan. Estas, que en el futuro se adaptarán a la climatología del lugar pues son las adecuadas para el territorio, reclaman sin embargo de ayuda para que no se sequen en estos primeros años de vida.

Por todo ello nos gustaría conocer si:

- **¿Puede el Ayto. encargarse de regar dichas plantaciones para evitar que se pierdan?**

En Pozuelo de Alarcón, a 10 de Mayo de 2016

Fdo.: Heliodoro Cabañeda Esteban
Concejal del Grupo Municipal Socialista



Calle Calderera

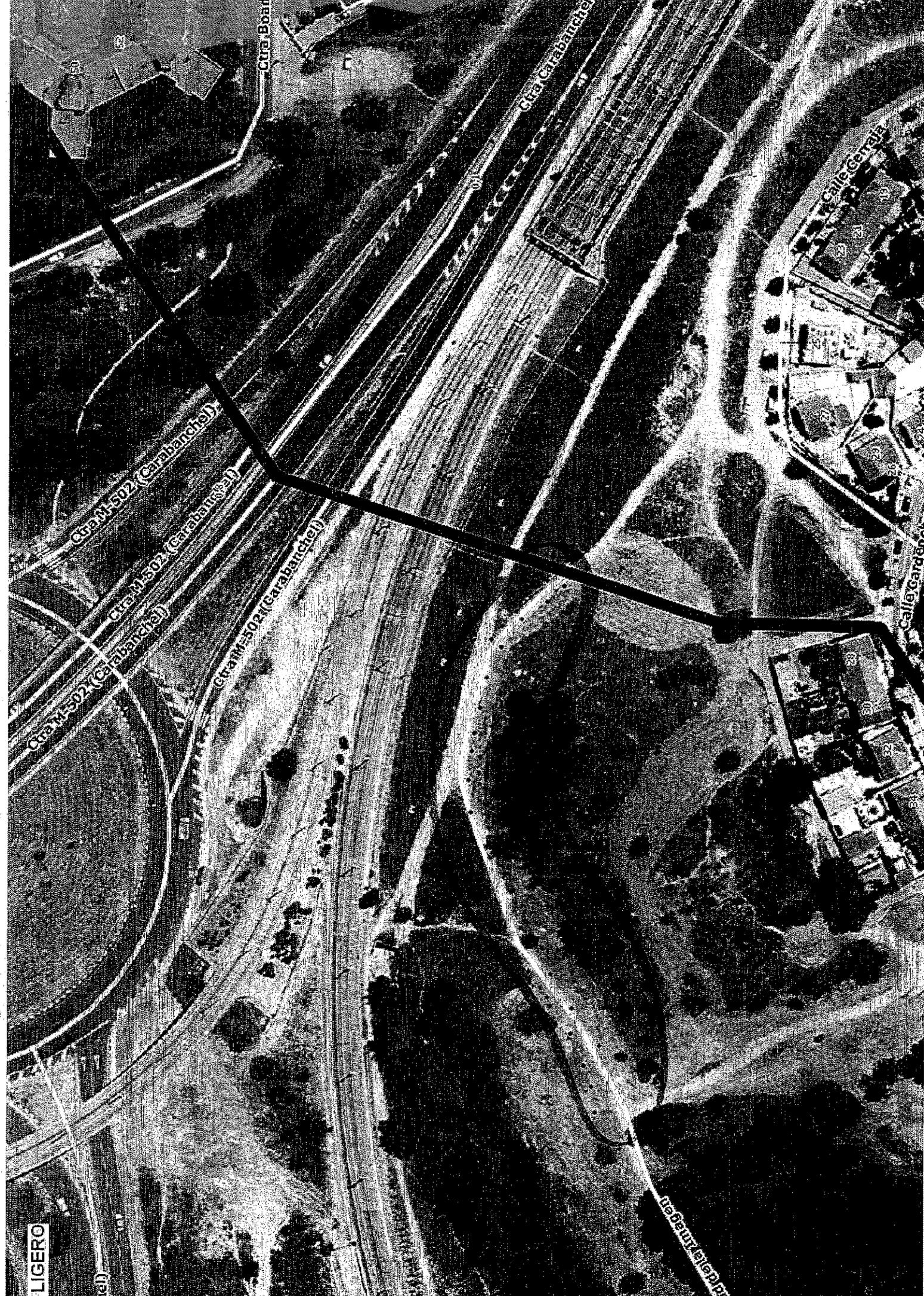
Calle Mosque

Calle Adanero

Calle Mingorria

Calle Mirreña

Pique Ciudad de la Imagen



OLIGERO

101

Ctra. Boan

Ctra. M-502 (Carabanchel)

Ctra. M-502 (Carabanchel)

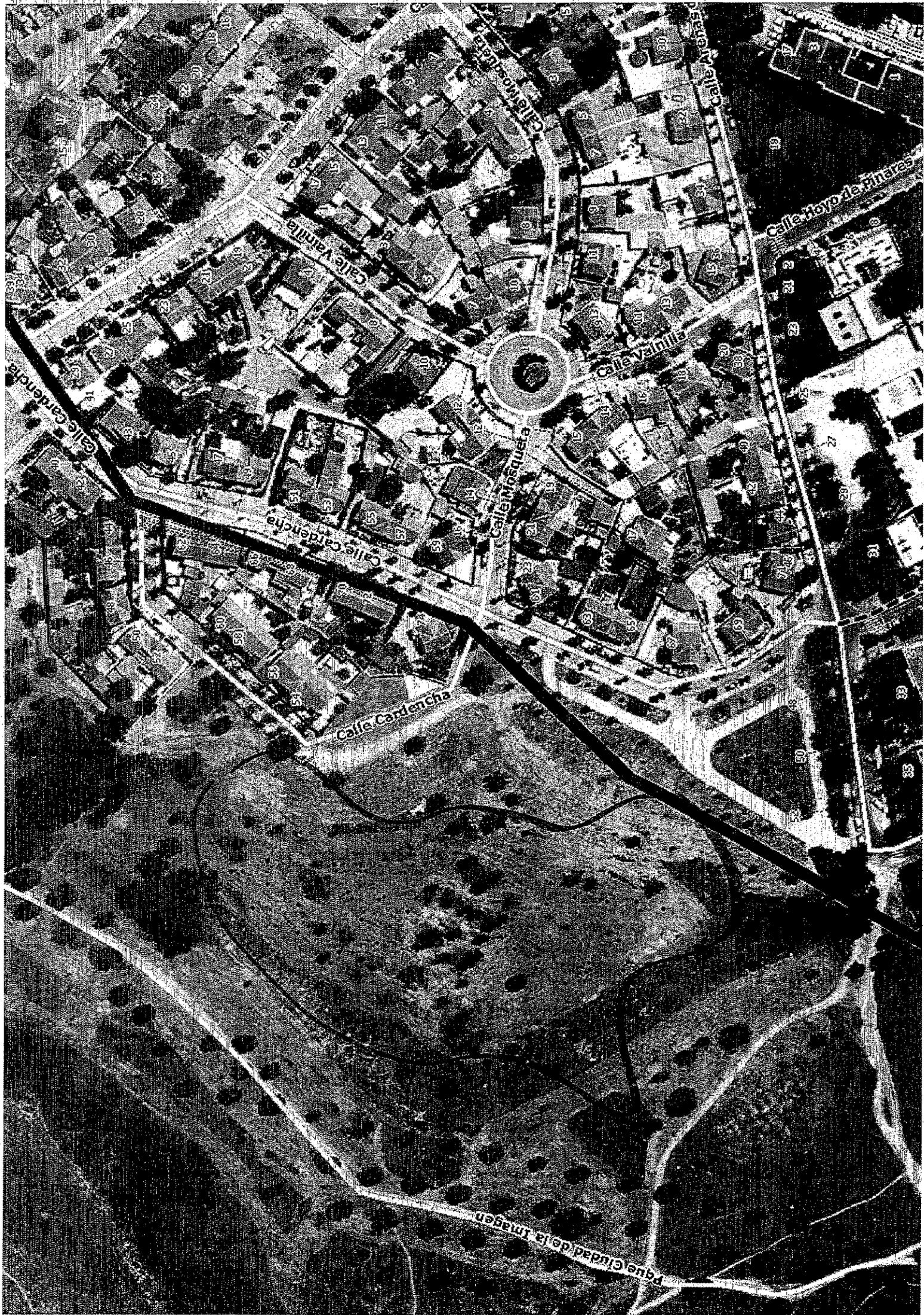
Ctra. M-502 (Carabanchel)

Ctra. Carabanchel

Calle Gortaza

Calle Gardano

Ctra. M-502 (Carabanchel)





PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	16 DE JUNIO DE 2016
NÚMERO DE PREGUNTA	19.2
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Heliodoro Cobaleda
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
OBJETO	<i>SOBRE RIEGO ARBOLADO ENTORNO ARROYO MEAQUES</i>

El espacio al que hace referencia es una zona forestal y en varias reuniones con los colectivos ecologistas les hemos comunicado que las plantaciones que realizan tienen que estar aprobadas por el Ayuntamiento, para poder realizar un estudio y ver la posibilidad de su mantenimiento y de los medios que se necesitan para ello, pero normalmente estas plantaciones se realizan sin consensuar y posteriormente no podemos hacernos cargo de ellas.

En Pozuelo de Alarcón, a 16 de junio de 2016

Eduardo Oria de Rueda Elorriaga

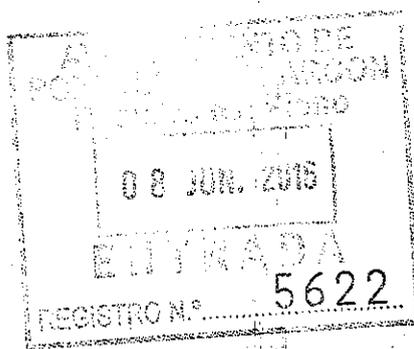
Concejal Delegado de Medio Ambiente e Innovación





Ayuntamiento de
**POZUELO
DE ALARCÓN**

Grupo Municipal
Socialista



Pregunta nº: 103/2016

**PLENO DE 16 DE JUNIO DE 2016
PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**

**Sobre el caudal de agua para mantener adecuadamente el Humedal del A.
Meaques**

Heliodoro Cobaleda Esteban, Concejal del Grupo Municipal Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166.2 del vigente Reglamento Orgánico Municipal del Pleno del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, formula a el/la concejal/a responsable, la siguiente PREGUNTA:

Recientemente hemos recibido queja de un vecino de la tala de 6 árboles en la Calle Doctro Cornago sin que como en otras zonas de Pozuelo se haya repuesto el árbolado talado.

Por todo ello nos gustaría conocer si:

- **¿Qué razones han llevado a la tala de estos árboles?¿Cuál es la razón por la que no se han repuesto por árboles nuevos? Y ¿Cuándo piensa hacerse?**

En Pozuelo de Alarcón, a 8/de Junio de 2016

Fdo.: Heliodoro Cobaleda Esteban
Concejal del Grupo Municipal Socialista



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

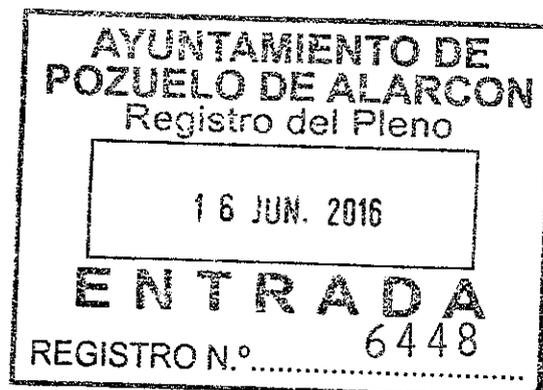
FECHA DEL PLENO	16 DE JUNIO DE 2016
NÚMERO DE PREGUNTA	19.3
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Heliodoro Cobaleda
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
OBJETO	<i>SOBRE TALA DE ÁRBOLES C/DOCTOR CORNAGO</i>

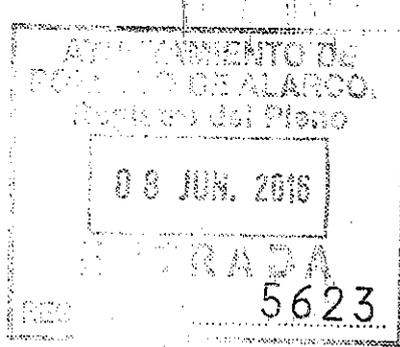
Los árboles se han talado por medidas de seguridad ya que tenían un alto índice de caída. No está prevista su sustitución.

En Pozuelo de Alarcón, a 16 de junio de 2016

Eduardo Oria de Rueda Elorriaga

Concejal Delegado de Medio Ambiente e Innovación





PLENO DE 16 DE JUNIO DE 2016

PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

Sobre la adhesión a la Red de Entidades Locales para la Transparencia y la Participación ciudadana.

Ángel González Bascuñana, Concejal del Grupo Municipal Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166.2 del vigente Reglamento Orgánico Municipal del Pleno del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, formula a el/la concejal/a responsable, la siguiente PREGUNTA:

La Red de Entidades Locales por la Transparencia y Participación Ciudadana, se constituyó el pasado marzo de 2016 de conformidad con lo previsto en el Artículo 44 de los Estatutos de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), y al amparo de lo dispuesto en la Ley 7/85 Reguladora de las Bases del Régimen Local y demás normativa de pertinente aplicación con los siguientes FINES:

La Red de Entidades Locales por la Transparencia y Participación Ciudadana nace para promover la innovación y mejora permanente de la relación entre los gobiernos locales y los ciudadanos y ciudadanas bajo los principios del Gobierno Abierto y mediante el intercambio de experiencias, el aprendizaje permanente, trabajando en red y desarrollando proyectos.

Sus VALORES inspiradores son la integridad, la voluntad de búsqueda de soluciones, la colaboración y el intercambio, el aprendizaje y la apuesta por la innovación social.

Los objetivos generales son:

Gobiernos locales

1.-Promover el avance de las políticas de transparencia, participación y colaboración ciudadana efectivas en el conjunto de entidades locales españolas para lograr marcos de convivencia estables y favorecedores del desarrollo económico y social de los territorios.

Ciudadanía/Sociedad

2.-Facilitar el ejercicio de los derechos de acceso a la información y de participación a la ciudadanía y a la sociedad, en el ámbito local, buscando implicación y compromiso con la acción pública.

Valor público

3.-Reforzar e incrementar la confianza de los ciudadanos en los gobiernos locales, asumiendo compromisos de buen gobierno y de realización de prácticas ejemplares en los ámbitos de rendición de cuentas, participación en la toma de decisiones y diseño y evaluación de servicios públicos.

Un gran número de entidades locales se ha adherido ya a esta red, mediante la que las entidades adheridas impartirán formación y dotarán de recursos a sus miembros para hacer frente al gran reto de la Transparencia en el gobierno y de la promoción de la participación ciudadana en los gobiernos locales.

¿Tiene el gobierno del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón previsto adherirse a la RED ESPAÑOLA DE ENTIDADES LOCALES PARA LA TRANSPARENCIA Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA?. En caso negativo, por favor, indíquennos los motivos. En caso afirmativo, dígnanos cuándo.

En Pozuelo de Alarcón, a 7 de junio de 2016

Fdo.: Ángel González Bascuñana,
Concejal del Grupo Municipal Socialista



Ayuntamiento de
**POZUELO
DE ALARCÓN**

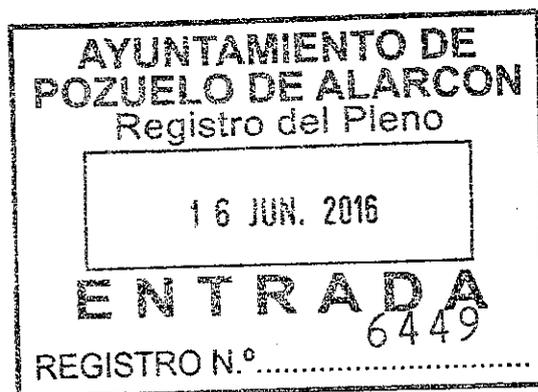
PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	16/06/2016
NÚMERO DE PREGUNTA	<i>19.04</i>
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Ángel González Bascuñana
GRUPO MUNICIPAL	Grupo Municipal Socialista
OBJETO	<i>Adhesión a Red Entidades Locales TPC</i>

Respuesta:

Sí, esta previsto adherirnos y ya se han iniciado los trámites para ello.

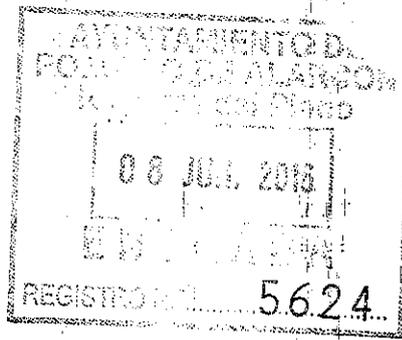
Fdo. Eduardo Oria de Rueda
Concejal de Medio Ambiente e Innovación





Ayuntamiento de
**POZUELO
DE ALARCÓN**

Grupo Municipal
Socialista



Pregunta nº: 105/2016

**PLENO DE 16 DE JUNIO DE 2016
PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**

Sobre las soluciones al cierre del polideportivo del IES Gerardo Diego

Heliodoro Cobaleda Esteban, Concejal del Grupo Municipal Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166.2 del vigente Reglamento Orgánico Municipal del Pleno del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, formula a el/la concejal/a responsable, la siguiente PREGUNTA:

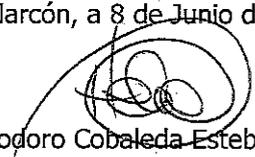
Recientemente hemos recibido queja de varios padres y madres de alumnos del IES Gerardo Diego informándonos que el polideportivo de dicho centro está cerrado debido a deficiencias en la construcción y/o grietas en el mismo.

Aun sabiendo que el mantenimiento de esta infraestructura no es competencia del Ayto. pero preocupados porque es de uso cotidiano no solo de estudiantes sino de clubs deportivos de nuestra ciudad nos interesamos por el mismo con el objetivo de informar también a las personas que se han dirigido a nosotros, trasladándole la pregunta al concejal del Educación que por razones que desconocemos no ha podido respondernos hasta la fecha.

Por esta razón nos gustaría conocer:

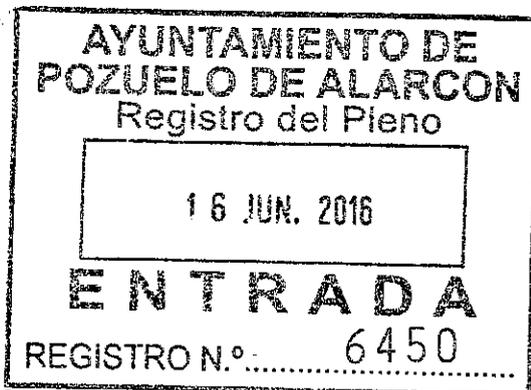
- **¿Qué problema hay en dichas instalaciones?¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Ayuntamiento?¿Cuándo estima el Ayuntamiento que se podrá volver a usar el mismo?¿Tiene pensada alguna actuación en caso de que no se pueda resolver rápidamente?**

En Pozuelo de Alarcón, a 8 de Junio de 2016


Fdo.: Heliodoro Cobaleda Esteban
Concejal del Grupo Municipal Socialista



Ayuntamiento de
**POZUELO
DE ALARCÓN**



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	16.06.16
NÚMERO DE PREGUNTA	19.5
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Heliodoro Cobaleda
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
OBJETO	<i>Pabellón cubierto IES Gerardo Diego</i>

Respuesta:

Como ya contestamos el pasado mes de enero al grupo municipal de Ciudadanos – respuesta que está colgada en la web municipal-, las competencias relativas al mantenimiento de las instalaciones y los edificios de los Institutos de Educación Secundaria en Pozuelo de Alarcón corresponden a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid.

No obstante, en cuanto se tuvo conocimiento de la existencia de grietas en el paramento del polideportivo del Instituto Gerardo Diego, el Ayuntamiento ofreció a la Comunidad de Madrid la colaboración de sus servicios técnicos y medios materiales para ayudar a asegurar el recinto y resolver el problema.

Por parte de la Dirección General de Infraestructuras y Servicios de la Comunidad de Madrid se informó al Ayuntamiento que se estaban realizando diversas pruebas y verificaciones. Una vez finalicen los ensayos, se conozcan las causas y se determinen cuáles son las medidas y trabajos necesarios tomarán las medidas oportunas.

Según se nos ha informado desde los Servicios Técnicos de la Comunidad de Madrid la decisión de clausurar el polideportivo es una medida preventiva e inicialmente no existe riesgo de derrumbe.

En todo caso, desde el comienzo de la incidencia nos hemos puesto en varias ocasiones en contacto con la Dirección General antes citada, y nos han informado que están trabajando para que el pabellón esté de nuevo en uso para el comienzo del curso escolar 2016/17.

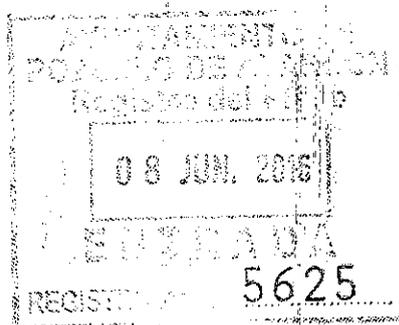
En Pozuelo de Alarcón a 16 de junio de 2016.

Fdo.: Carlos Ulecia Rodríguez
Concejal de Deportes, Fiestas y Distrito I



Ayuntamiento de
**POZUELO
DE ALARCÓN**

Grupo Municipal
Socialista



Pregunta nº: 106/2016

**PLENO DE 16 DE JUNIO DE 2016
PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**

Sobre las rutas para los colegios e institutos públicos de Pozuelo

Heliodoro Cobaleda Esteban, Concejal del Grupo Municipal Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166.2 del vigente Reglamento Orgánico Municipal del Pleno del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, formula a el/la concejal/a responsable, la siguiente PREGUNTA:

Acaba el curso escolar y llega el momento de planificar el próximo. Una queja recurrente que nos llega es el insuficiente servicio de autobuses escolares que tienen nuestros colegios e institutos. En algunos centros por parte de padres y madres así como por parte de miembros de la propia comunidad educativa se nos ha señalado que carecen de ruta y en otros que solo tienen una que recorre muy diferentes zonas de Pozuelo para ir recogiendo estudiantes con trayectos largos y que invierten mucho tiempo.

Es conocido además por toda la ciudadanía los problemas de tráfico que hay en los colegios de nuestra ciudad en las horas de entrada y salida de los mismos. Es algo que denunciamos en su día en prensa y en este pleno, pidiendo una actuación integral que resuelva este problema para el que sin duda hay que tomar más medidas para que este problema desaparezca, y que entre otras cuestiones que se incentiven que haya un mayor número de rutas en colegios privados y que se impulse que hayan más rutas en los públicos.

Por todo ello, considerando que es una cuestión de sentido común que mejorará el tráfico en nuestra ciudad, nos gustaría conocer si:

- **¿Puede el Ayuntamiento de Pozuelo solicitar que para el próximo curso se aumente el número de rutas dotando de este servicio a los centros que no lo tienen y se aumenten y mejoren las líneas en aquellos que ya tienen una?**

En Pozuelo de Alarcón, a 8 de Junio de 2016

Fdo.: Heliodoro Cobaleda Esteban
Concejal del Grupo Municipal Socialista



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

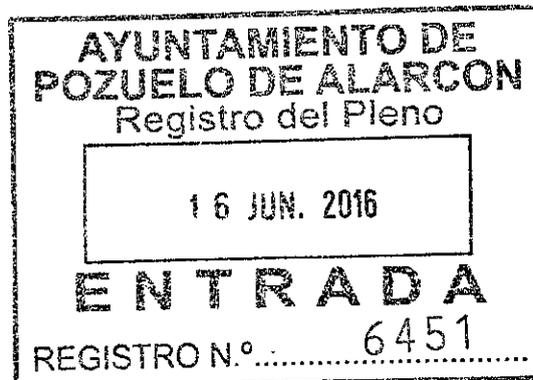
FECHA DEL PLENO	16.06.16
NÚMERO DE PREGUNTA	19.6
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Heliodoro Cobaleda
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
OBJETO	<i>Sobre rutas escolares</i>

Respuesta:

El criterio para asignar plazas a los alumnos de los centros públicos en las rutas escolares lo fija la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, y depende principalmente de la distancia a la que se encuentra el domicilio del solicitante del centro escolar más cercano. Por lo tanto, si algunos centros no tienen alumnos que acuden al mismo en ruta escolar es, o bien porque ninguna familia teniendo derecho a ello lo ha solicitado, o bien porque todos los alumnos cumplen el criterio de distancia al centro escolar, y por tanto no tienen derecho a la ruta.

En Pozuelo de Alarcón a 16 de junio de 2016.

Fdo.: Carlos Ulecia Rodríguez
Concejal de Deportes, Fiestas y Cascos Urbanos





Ayuntamiento de
**POZUELO
DE ALARCÓN**

Grupo Municipal
Socialista



Pregunta nº: 107/2016

**PLENO DE 16 DE JUNIO DE 2016
PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**

Sobre actuaciones en Colegios Públicos de nuestra ciudad

Heliodoro Cobaleda Esteban, Concejal del Grupo Municipal Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166.2 del vigente Reglamento Orgánico Municipal del Pleno del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, formula a el/la concejal/a responsable, la siguiente PREGUNTA:

La red de centros educativos públicos de nuestra ciudad demanda de forma natural mejoras en los distintos centros. En algunos casos para adaptarse a nuevas necesidades, en otros para mejorar sus instalaciones, en ocasiones para adaptarse a nuevas normativas o porque las instalaciones y edificios son en ciertos casos antiguos.

En la actualidad hay múltiples demandas, como techados de patios, construcción de nuevos comedores, arreglo de otros, mejora de accesos, pistas de deportes, etc.

Llegando el final de curso y con el verano de por medio para poder acometer muchas de ellas y sabiendo de las demandas y necesidades de los centros educativos:

- **¿Qué actuaciones, obras y mejoras están previstas por parte del Ayuntamiento en centros educativos públicos para este verano y para el curso 2016-17?**

En Pozuelo de Alarcón, a 6 de Junio de 2016

Fdo.: Heliodoro Cobaleda Esteban
Concejal del Grupo Municipal Socialista



Ayuntamiento de
**POZUELO
DE ALARCÓN**

**AYUNTAMIENTO DE
POZUELO DE ALARCON**
Registro del Pleno

16 JUN, 2016

ENTRADA

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA.....6.4.5.2.....

FECHA DEL PLENO	16 DE JUNIO DE 2016
NÚMERO DE PREGUNTA	19.07
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Don Heliodoro Cobaleda Esteban
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
OBJETO	SOBRE ACTUACIONES EN COLEGIOS PÚBLICOS DE NUESTRA CIUDAD

Las actuaciones programadas hasta este momento, para su realización en los centros educativos durante 2016, son los siguientes:

- Pavimentación de patio, en el Colegio Príncipe de Asturias.
- Sustitución de la red de agua del Colegio San José Obrero,
- Remodelación de baños del Colegio Divino Maestro.
- Pérgola en el Colegio Infanta Elena.
- Acondicionamiento Acústico del comedor de Colegio Pinar Prados.
- Pintura en el Colegio San José Obrero.
- Cerramiento parcial de porche, para construcción de salón de actos en el Colegio Acacias. (Pendiente de confirmación con la Dirección del Centro y la AMPA).

En Pozuelo de Alarcón, a 16 de junio de 2016

Pablo Gil Alonso

Concejal Delegado de Obras e Infraestructuras



Ayuntamiento de
**POZUELO
DE ALARCÓN**

Grupo Municipal
Socialista

REGISTRO 5627

Pregunta nº: 0108/2016

PLENO DE 16 DE JUNIO DE 2016

PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

**Sobre propuestas en materia de prevención del abandono escolar y de
prevención y atención al acoso escolar en Pozuelo de Alarcón.**

Elena Moreno García, Concejala del Grupo Municipal Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166.2 del vigente Reglamento Orgánico Municipal del Pleno del Ayto. de Pozuelo, formula a el/la concejal/a responsable, la siguiente PREGUNTA:

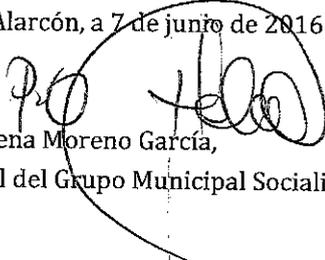
Nos informan de que el plazo para que las entidades locales remitan sus propuestas sus propuestas en materia de prevención del abandono escolar y de prevención y atención al acoso escolar a la segunda convocatoria que la FEMP y el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte han realizado para establecer un banco de buenas prácticas municipales en la materia acaba el 30 de junio. A esta convocatoria podrán concurrir todas las Entidades adheridas a la FEMP que desarrollen actuaciones específicas en los ámbitos de la prevención del absentismo escolar y de la prevención y atención del acoso escolar. Las experiencias que se presenten deberán encontrarse aún activas o, en todo caso, haber concluido después del 1 de enero de 2016.

Según recogen las bases de la convocatoria los indicadores que han de tenerse en cuenta para determinar las buenas prácticas que se presenten son, entre otros: el impacto de la actuación, la coordinación con otras Entidades y la sostenibilidad (que suponga cambios duraderos). También la innovación y la posibilidad de transferencia, así como la evaluación, la metodología de trabajo o el enfoque transversal de género son elementos que refuerzan la consideración de las actuaciones municipales como buenas prácticas.

El Grupo municipal socialista considera que el municipio "más rico" de España debería ser capaz de aportar en estas cuestiones clave para la vida de la población escolar y por tanto para el futuro de España, por lo que nos gustaría conocer:

¿Tiene el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón previsto trasladar alguna propuesta en materia de prevención del abandono escolar y de prevención y atención al acoso escolar a esta convocatoria efectuada por la FEMP y el Ministerio de Educación de España?. En caso negativo, por favor, indíquennos los motivos. En caso afirmativo, dígnanos cuál/es.

En Pozuelo de Alarcón, a 7 de junio de 2016


Fdo.: Elena Moreno García,
Concejala del Grupo Municipal Socialista



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	16.06.16
NÚMERO DE PREGUNTA	19.8
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Elena Moreno
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
OBJETO	<i>Sobre propuestas en materia de prevención del abandono y acoso escolar</i>

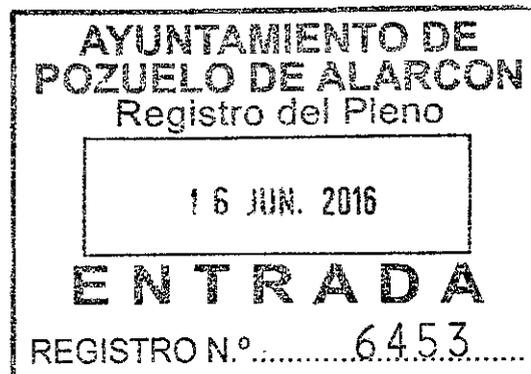
Respuesta:

Si, este ayuntamiento va a presentarse al II Concurso de Buenas Prácticas Municipales en la Prevención del Abandono Escolar y Prevención y Atención del Acoso Escolar, organizado por la FEMP.

La buena práctica presentada va a ser el SERPAE, Servicio de Atención y Prevención del Acoso Escolar, que lleva funcionando en nuestro municipio desde el año 2008.

En Pozuelo de Alarcón a 16 de junio de 2016.

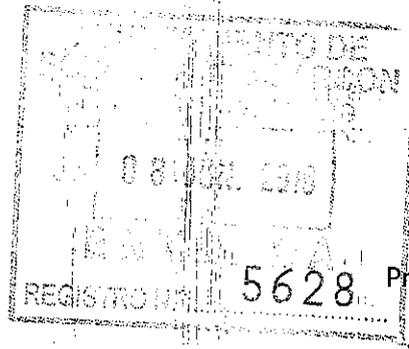
Fdo.: Carlos Ulecía Rodríguez
Concejal de Deportes, Fiestas y Cascos Urbanos





Ayuntamiento de
**POZUELO
DE ALARCÓN**

Grupo Municipal
Socialista



Pregunta nº: 109/2016

**PLENO DE 16 DE JUNIO DE 2016
PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**

Sobre la necesidad de nuevos aparcamientos de motos en nuestra ciudad

Heliodoro Cobaleda Esteban, Concejal del Grupo Municipal Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166.2 del vigente Reglamento Orgánico Municipal del Pleno del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, formula a el/la concejal/a responsable, la siguiente PREGUNTA:

Ya denunciamos hace meses y lo volvemos a hacer hoy la existencia de numerosas zonas en nuestra ciudad que carecen de suficiente número de aparcamientos para motocicletas, en particular en zonas empresariales como Avda. de Europa o la Finca pero también en otras en diferentes zonas del municipio como en Pozuelo Pueblo.

Esto supone que en ocasiones el espacio para los peatones se vea indebidamente ocupado por estas ante lo cual, y tras recibir también quejas de diferentes vecinos, nos parece que es hora de que el Ayuntamiento actúe y de soluciones a los usuarios de las mismas.

Ya sabemos que ha habido varios cambios en la concejalía de movilidad pero estamos seguros que este tema como otros muchos está a punto de solucionarse,

Por todo ello nos gustaría conocer si:

- **¿Cuándo piensa hacer el Ayuntamiento de Pozuelo nuevas zonas de aparcamiento para motocicletas que faciliten el correcto estacionamiento de las mismas en diferentes zonas de nuestra ciudad y eviten que las zonas de peatones sean ocupadas por éstas?**

En Pozuelo de Alarcón, a 6 de Junio de 2016


Fdo.: Heliodoro Cobaleda Esteban
Concejal del Grupo Municipal Socialista



Ayuntamiento de
**POZUELO
DE ALARCÓN**

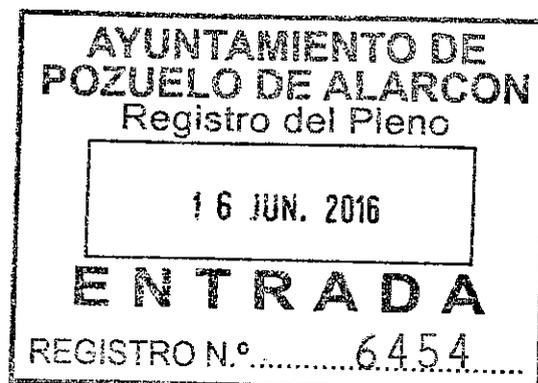
PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	16 de junio de 2016
NÚMERO DE PREGUNTA	19.9 (nº de registro 5628)
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Heliodoro Cobaleda Esteban
GRUPO MUNICIPAL	Socialista
OBJETO	<i>Sobre la necesidad de nuevos aparcamientos de motos en nuestra ciudad.</i>

Respuesta:

Por parte del Ayuntamiento se ha detectado la necesidad de hacer un Plan de Estacionamiento de Motos que cubra la totalidad del municipio de Pozuelo de Alarcón. Con la decisión de llevar a cabo las estrategias recogidas en el último PMUS se ha decidido que esta cuestión sea objeto de estudio pormenorizado de manera que se detecten las necesidades y se designen los emplazamientos estratégicos de los mismos.

Paloma Tejero Toledo
Concejal de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio, Movilidad y Transportes.





REGISTRO Nº 5629

Pregunta nº: 110/2016

**PLENO DE 16 DE JUNIO DE 2016
PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**

Sobre frecuencias de autobuses en verano

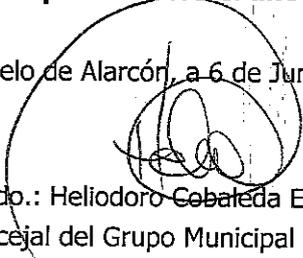
Heliodoro Cobaleda Esteban, Concejal del Grupo Municipal Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166.2 del vigente Reglamento Orgánico Municipal del Pleno del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, formula a el/la concejal/a responsable, la siguiente PREGUNTA:

La empresa concesionaria del servicio de autobuses de nuestra ciudad tiene por costumbre reducir la frecuencia de autobuses en periodo estival. Como ustedes conocerán las frecuencias de muchas líneas son menores que hace tiempo y sin embargo el número de vecinos y potenciales usuarios también de municipios adyacentes por los que circulan las líneas de Llorente no para de crecer ofreciéndose por tanto un servicio de menor calidad.

Con el objetivo de mejorar nuestro servicio de transporte público, en particular del autobús, que es el único modo que en algunas zonas existe para garantizar el derecho a la movilidad, nos gustaría conocer:

- **¿Qué medidas va a tomar el Ayuntamiento ante el Consorcio de Transportes para evitar que se reduzcan las frecuencias de todas las líneas de autobús durante el verano y se pueda seguir disfrutando de este servicio público en las mismas condiciones que el resto del año?**

En Pozuelo de Alarcón, a 6 de Junio de 2016


Fdo.: Heliodoro Cobaleda Esteban
Concejal del Grupo Municipal Socialista



Ayuntamiento de
**POZUELO
DE ALARCÓN**

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

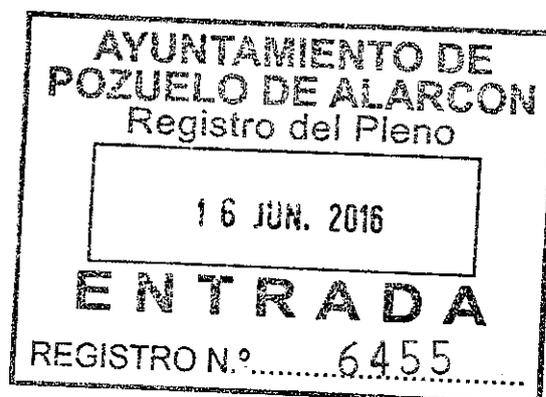
FECHA DEL PLENO	16 de junio de 2016
NÚMERO DE PREGUNTA	19.10 (nº de registro 5629)
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Heliodoro Cobaleda Esteban
GRUPO MUNICIPAL	Socialista
OBJETO	<i>Sobre frecuencias de autobuses en verano</i>

Respuesta:

Las líneas de autobuses experimentan una reducción durante los meses de verano. Dicha medida no es exclusiva de nuestro municipio, se trata de una medida que con carácter general se aplica desde el Consorcio Regional de Transportes de Madrid y que se justifica en una disminución notable de la demanda debida a los periodos vacacionales de las empresas, colegios y universidades.

Paloma Tejero Toledo

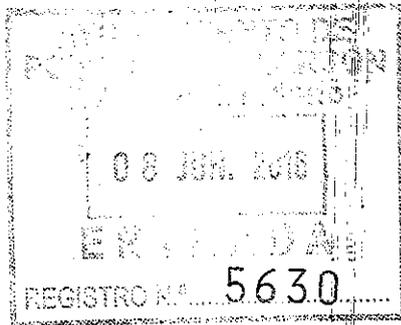
Concejal de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio, Movilidad y Transportes.





Ayuntamiento de
**POZUELO
DE ALARCÓN**

Grupo Municipal
Socialista



Pregunta nº: 0111/2016

**PLENO DE 16 DE JUNIO DE 2016
PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**

Sobre los problemas de ruido y humos en la cabecera de líneas de autobús situada en la C/ París

Elena Moreno García, Concejala del Grupo Municipal Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166.2 del vigente Reglamento Orgánico Municipal del Pleno del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, formula a el/la concejal/a responsable, la siguiente PREGUNTA:

Varias líneas de autobús tienen su cabecera en la parada situada en el cruce de la C/ París con Pablo VI. Dicha parada se encuentra a escasos metros de las viviendas situadas en la C/ París.

Varios vecinos de dicha calle nos han manifestado su malestar, ya que los autobuses, al ser la parada una cabecera de línea, se mantienen parados con el motor encendido durante largos periodos de tiempo, con los consiguientes problemas de ruido y humos.

Las molestias que sufren estos vecinos se podrían minimizar trasladando la cabecera a alguna calle cercana en la que no existan viviendas (por ejemplo, en la C/ San Juan de la Cruz junto a la Avenida de Pablo VI).

Por todo ello nos gustaría conocer:

- **¿Qué valoración hacen de esta circunstancia y si tienen pensado solicitar a la empresa encargada de la gestión de estas líneas de autobús el traslado de la cabecera a un lugar donde no se moleste a ningún vecino de manera continuada?**

En Pozuelo de Alarcón, a 8 de junio de 2016

Fdo.: Elena Moreno García

Concejala del Grupo Municipal Socialista



Ayuntamiento de
**POZUELO
DE ALARCÓN**

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	16 de junio de 2016
NÚMERO DE PREGUNTA	19.11 (nº de registro 5630)
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D^a. Elena Moreno García
GRUPO MUNICIPAL	Socialista
OBJETO	<i>Sobre los problemas de ruido y humos en la cabecera de líneas de autobús situada en la C/ París</i>

Respuesta:

La parada de Pablo VI, supone en la práctica un punto de interconexión entre varias líneas del municipio. Se trata de una ubicación estratégica desde el punto de vista del transporte público, dado que está junto a una entrada principal desde la carretera M-502, de donde proceden los autobuses de Aluche y Colonia Jardín, y desde la que salen autobuses en dirección a Avenida de Europa, zona Norte y casco urbano, tratándose de una de las más confluidas del municipio. Por lo tanto, cualquier cambio de ubicación supondría alterar toda la red de transporte público de nuestra ciudad.

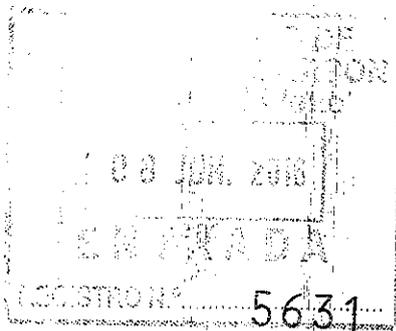
Paloma Tejero Toledo
Concejal de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio, Movilidad y Transportes.





Ayuntamiento de
**POZUELO
DE ALARCÓN**

Grupo Municipal
Socialista



Pregunta nº: 0112/2016

**PLENO DE 16 DE JUNIO DE 2016
PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**

Sobre la máquina para expedir carnets en la biblioteca pública municipal Miguel de Cervantes.

Elena Moreno García, Concejala del Grupo Municipal Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166.2 del vigente Reglamento Orgánico Municipal del Pleno del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, formula a el/la concejal/a responsable, la siguiente PREGUNTA:

De acuerdo con las informaciones que nos proporcionan unas vecinas la biblioteca municipal Miguel de Cervantes tiene estropeada desde el pasado mes de octubre 2015 la máquina expendedora de los carnets de biblioteca, que llevan desde tal fecha imprimiéndose en cartulina, y protegiendo los identificadores (código de barras) con celofán para que no se degraden por el uso.

Nos informan también de que un problema similar ocurre en las dependencias de Voltorno.

El Grupo municipal socialista, en atención a los presupuestos municipales 2016, considera que existe dinero en las arcas municipales para hacer frente a la reparación de dicha maquinaria, por lo que no entendemos a qué se debe esta situación que vienen padeciendo los usuarios y usuarias de bibliotecas públicas de Pozuelo de Alarcón.

Por todo ello realizamos la siguiente pregunta:

¿Cuándo tienen previsto reparar las máquinas expendedoras de carnets que actualmente no funcionan en las bibliotecas públicas municipales de Pozuelo de Alarcón y por qué lleva sin resolverse el problema desde hace 8 meses?

En Pozuelo de Alarcón a 7 de junio de 2016

Fdo.: Elena Moreno García

Concejala del Grupo Municipal Socialista



16 JUN. 2016

ENTRADA

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA 6457

FECHA DEL PLENO	16 DE JUNIO 2016
NÚMERO DE PREGUNTA	19.12
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Sra. Moreno García
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
OBJETO	<i>Carnet bibliotecas</i>

Desde que se estropearon las impresoras de carnés de los usuarios estamos realizando los cambios oportunos para agilizar la gestión de los servicios bibliotecarios a los usuarios y que éstos sean lo más operativos posible. Por ello estamos cambiando el sistema de carnet.

En breve espacio de tiempo, el usuario podrá acceder a los servicios de las bibliotecas utilizando solo su DNI, excepto los menores que no posean DNI y las personas extranjeras que no tengan DNI, NIE o pasaporte. En estos casos, tendrán una tarjeta con etiqueta.

Para poder llevar a cabo este cambio se ha necesitado estudiar toda la casuística de identificación existente y ver la compatibilidad de estos datos con el programa informático de gestión de bibliotecas.

Una vez terminado este proceso, estamos modificando la base de datos del programa para que se puedan gestionar los servicios de préstamo, devoluciones, etc. correctamente con la utilización del DNI.

Los usuarios son conocedores de esta situación provisional pero, en ningún caso, los servicios que se prestan en la Red de Bibliotecas se han visto afectados o disminuidos.

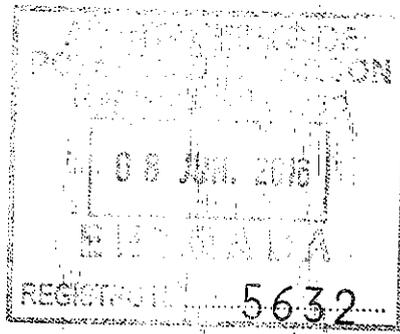
En Pozuelo de Alarcón, a 16 de junio 2016

Mónica García Molina
Concejal Delegada de Cultura



Ayuntamiento de
**POZUELO
DE ALARCÓN**

Grupo Municipal
Socialista



Pregunta nº: 113/2016

**PLENO DE 16 DE JUNIO DE 2016
PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**

Sobre el acceso de perros a centros deportivos

Heliodoro Cobaleda Esteban, Concejal del Grupo Municipal Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166.2 del vigente Reglamento Orgánico Municipal del Pleno del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, formula a el/la concejal/a responsable, la siguiente PREGUNTA:

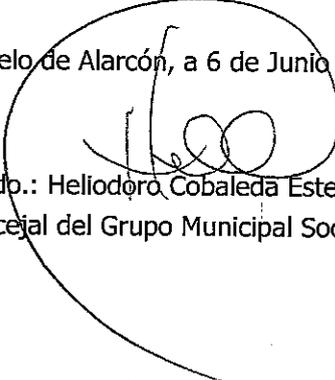
Hemos recibido queja de una vecina que desde hace unos días no se pueda acceder a los recintos deportivos con animales de compañía.

Si bien esta medida puede ser una medida de salud pública también se puede ver como una medida contra aquellos que no respetan dichas instalaciones y los llevan sueltos o no controlan los excrementos de los mismos el problema se ha resuelto de una forma que perjudica a los que sí que lo hacen y cuyo correcto comportamiento no necesariamente debe ser un problema en las zonas abiertas de las instalaciones deportivas de nuestra ciudad.

Por todo ello y en vista de que se la hemos trasladado al concejal de forma directa y estamos aún esperando respuesta preguntamos por esta vía:

- **¿En que norma se apoya esta prohibición y si se está valorando una nueva normativa que lo permita o lo permita en aquellos que son recintos abiertos y que tipo de medidas tomar contra los que no respetan las vías públicas o los espacios públicos con sus animales?**

En Pozuelo de Alarcón, a 6 de Junio de 2016


Fdo.: Heliodoro Cobaleda Esteban
Concejal del Grupo Municipal Socialista



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	16.06.16
NÚMERO DE PREGUNTA	19.13
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Heliodoro Cobaleda
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
OBJETO	<i>Sobre la entrada de perros en las instalaciones deportivas</i>

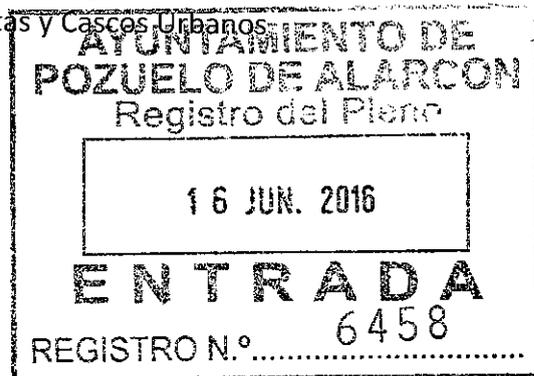
Respuesta:

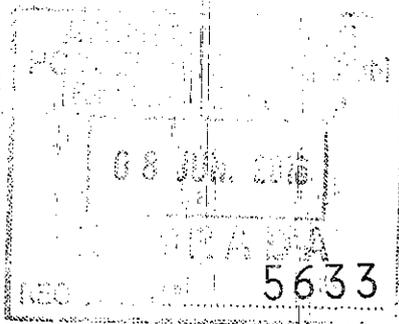
Esta prohibición se apoya en primer lugar en la Ordenanza Reguladora de la Tenencia Control y Protección de los Animales de Pozuelo de Alarcón. Y en segundo lugar en la praxis habitual de funcionamiento de los espacios deportivos municipales, en los que, por respeto a los usuarios –y especialmente a los niños- no está previsto que se acuda con perros, como lo demuestra entre otras circunstancias, el hecho de que en ninguno de estos espacios se dispensan bolsas de recogida de excrementos caninos.

Estamos trabajando en la revisión de la Normativa de Utilización de Instalaciones Deportivas, y entre otras circunstancias, revisaremos estos casos, para reflejar de manera más clara la autorización o prohibición de estas situaciones.

En Pozuelo de Alarcón a 16 de junio de 2016.

Fdo.: Carlos Ulecia Rodríguez
Concejal de Deportes, Fiestas y Cascos Urbanos





PLENO DE 16 DE JUNIO DE 2016
PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA
Sobre el protocolo de información a vecinos ante cortes de agua.

Ángel González Bascuñana, Concejal del Grupo Municipal Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166.2 del vigente Reglamento Orgánico Municipal del Pleno del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, formula a el/la concejal/a responsable, la siguiente PREGUNTA:

Recientemente se han producido cortes de agua en algunas zonas del municipio, entiendo que por necesidades de mantenimiento o reparación.

En concreto el pasado día 7 de junio el agua fue cortada en la zona de la calle Nuestra Señora de Nuria, vecinos de la zona han manifestado a este Grupo Municipal que no se informó debidamente del corte y que ante llamadas telefónicas al Ayto. para informarse, la contestación aludía a que no se sabe cuando el Canal de Isabel II hace obras y que los anuncios de corte lo hacen a través de redes sociales.

Por todo ello nos gustaría conocer:

En primer lugar manifestar preocupación por el hecho de que el Ayuntamiento de Pozuelo no conozca las obras que están en curso en su término municipal, según la información dada desde los servicios de información al ciudadano, del propio Ayuntamiento. Y sin razones para dudar de la información suministrada por los ciudadanos.

En segundo lugar ¿Considera el Ayuntamiento de Pozuelo depurar el sistema de información ante casos de esta naturaleza, y ampliarlo a otras formas de comunicación que no pasen únicamente por las redes sociales?

En Pozuelo de Alarcón, a 7 de junio de 2016

Fdo.: Ángel González Bascuñana
Concejal del Grupo Municipal Socialista



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	16 DE JUNIO DE 2016
NÚMERO DE PREGUNTA	<i>19.14</i>
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Don Ángel González Bascuñana
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
OBJETO	SOBRE EL PROTOCOLO DE INFORMACIÓN A VECINOS ANTE CORTES DE AGUA

El Canal de Isabel II, responsable del suministro de agua potable al municipio, comunicó a este Ayuntamiento las obras que tenía previsto realizar, con fecha 20 de abril. Por dificultades técnicas sobrevenidas, el Canal notifica al Ayuntamiento, el día 3 de junio, que se hace imprescindible el corte del abastecimiento en una zona amplia del Barrio de la Estación, por lo que el Ayuntamiento difundió un comunicado para conocimiento general, a través de la página web y las redes sociales, al tiempo que recordó al Canal su obligación de colocar carteles informativos en la zona afectada.

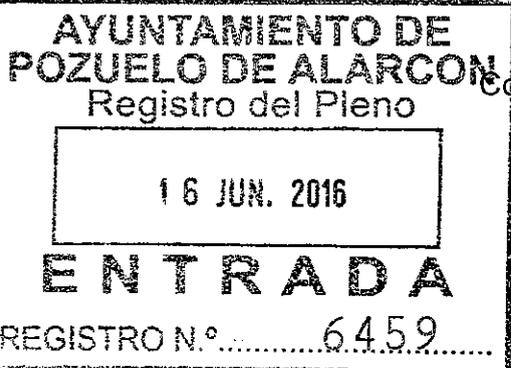
No obstante lo anterior, vamos a estudiar la incorporación de nuevos cauces de información al ciudadano para evitar, en lo posible, que las molestias ocasionadas en esta ocasión, vuelvan a repetirse.

En Pozuelo de Alarcón, a 16 de junio de 2016



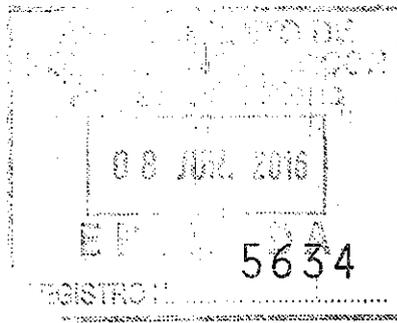
Pablo Gil Alonso

Concejal Delegado de Obras e Infraestructuras





Ayuntamiento de
**POZUELO
DE ALARCÓN**
Grupo Municipal
Socialista



Pregunta nº: 0115/2016

**PLENO DE 16 DE JUNIO DE 2016
PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**

Sobre protocolos y planes de información a vecinos por altas temperaturas.

Ángel González Bascuñana, Concejal del Grupo Municipal Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166.2 del vigente Reglamento Orgánico Municipal del Pleno del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, formula a el/la concejal/a responsable, la siguiente PREGUNTA:

Todas las previsiones plantean que este año sufriremos uno de los veranos más intensos de calor de los últimos años. Es bien conocido el peligro que entrañan las fuertes olas de calor, especialmente a las personas de edad, enfermos crónicos, deportistas, niños y niñas. Desde las instituciones públicas se tiene la responsabilidad de procurar que estas incidencias climáticas tengan la menor incidencia posible en la población.

Por todo ello nos gustaría conocer:

¿Tiene el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón preparado un plan de acción de información pública, incluso personalizada para los colectivos de mayor riesgo, para prevenir la incidencia de las olas de calor?.

Entendemos que existe un protocolo de actuación ante situaciones de este tipo, ¿Sería posible acceder a él?

En Pozuelo de Alarcón, a 7 de junio de 2016

Fdo.: Ángel González Bascuñana
Concejal del Grupo Municipal Socialista



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	16 DE JUNIO DE 2016
NÚMERO DE PREGUNTA	<i>19.15</i>
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Don Ángel González Bascuñana
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
OBJETO	SOBRE PROTOCOLOS Y PLANES DE INFORMACIÓN A LOS VECINOS POR ALTAS TEMPERATURAS

La información pública, sobre recomendaciones a seguir por los vecinos en caso de olas de calor, se encuentra a su disposición en la web municipal, en el apartado de "Salud Pública" – "Consejos Para la Salud" – "Salud en Verano", en el que se desarrollan los siguientes aspectos:

- Consejos de salud ante los efectos del calor
- Protégete del sol y del calor
- Prevenir los efectos de los golpes de calor

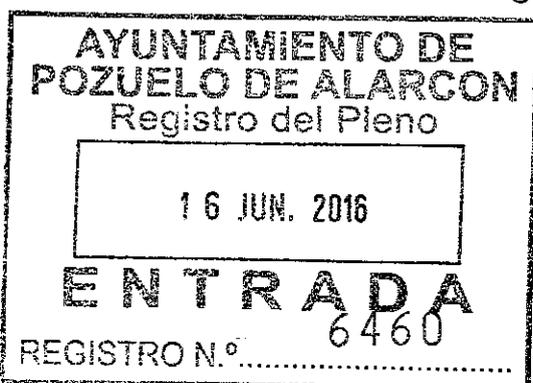
Esta información está previsto complementarla con una comunicación del Departamento de Salud Pública del Ayuntamiento, a los centros en los que se concentran los grupos de población más sensibles a los efectos del calor (Residencias de Ancianos, Centros de Mayores, etc....)

En Pozuelo de Alarcón, a 16 de junio de 2016



Pablo Gil Alonso

Concejal Delegado de Obras e Infraestructuras





**PLENO DE 16 DE JUNIO DE 2016
PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**

Sobre la incorporación por el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón de los 17 objetivos de desarrollo sostenible acordados por la Agenda de Desarrollo 2030.

Ángel González Bascuñana, Concejal del Grupo Municipal Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166.2 del vigente Reglamento Orgánico Municipal del Pleno del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, formula a el/la concejal/a responsable, la siguiente PREGUNTA:

El Consejo de Municipios y Regiones Europa, CMRE, máxima organización de representación local en Europa, celebró los pasados días 20 a 22 de abril el principal acontecimiento del municipalismo europeo que tiene lugar cada cuatro años. Con el lema "Una visión local y regional para la Europa de 2030" se reunieron en Chipre un gran número de cargos electos europeos en representación de las administraciones locales de Europa.

La Agenda del Desarrollo 2015, que incluía los 8 Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), concluyó en el año 2015 y, aunque se han producido avances (disminuir la pobreza extrema en el mundo y la mejora al acceso de agua potable), la evaluación final sobre los resultados alcanzados señala como fallos evidentes del proceso la poca implicación de los gobiernos locales y regionales en la misma.

A finales del año 2015 se adoptó la Agenda de Desarrollo 2030 que incorpora 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) : la erradicación de la pobreza, la urbanización sostenible y la igualdad de género, entre otros. Por primera vez esta agenda mundial del desarrollo sostenible obliga a todos los países firmantes a incorporar las medidas necesarias para alcanzar sus objetivos.

Por todo ello nos gustaría conocer:

¿Qué concejalía del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón se ocupará de coordinar la incorporación de las estrategias de la Agenda de Desarrollo 2030 a las políticas municipales?.

En Pozuelo de Alarcón, a 7 de junio de 2016

Fdo.: Ángel González Bascuñana
Concejal del Grupo Municipal Socialista



Ayuntamiento de
**POZUELO
DE ALARCÓN**

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

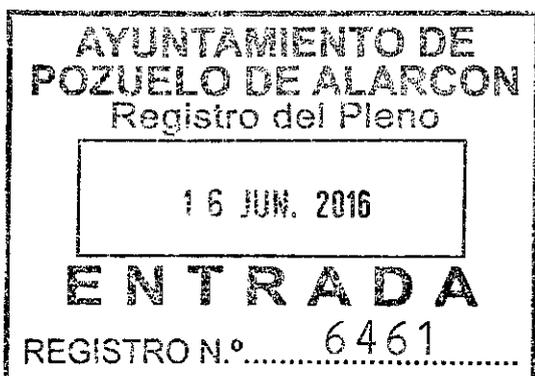
FECHA DEL PLENO	16 de junio de 2016
NÚMERO DE PREGUNTA	19.16
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Sr. González Bascuñana
GRUPO MUNICIPAL	Socialista
OBJETO	<i>Objetivos desarrollo sostenible acordados por la Agenda de Desarrollo 2030</i>

Respuesta:

La coordinación de la incorporación de las estrategias de la Agenda de desarrollo 2030 a las políticas municipales se llevará a cabo desde el Área de la Ciudad.

En Pozuelo de Alarcón a 16 de junio de 2016.

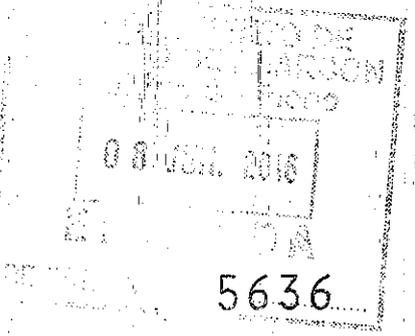

Fdo.: Félix Alba Núñez
Concejal de Presidencia





Ayuntamiento de
**POZUELO
DE ALARCÓN**

Grupo Municipal
Socialista



Pregunta nº: 101/2016

MA

**PLENO DE 16 DE JUNIO DE 2016
PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**

Sobre problemas de seguridad en Colonia de los ángeles.

Ángel González Bascuñana, Concejal del Grupo Municipal Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166.2 del vigente Reglamento Orgánico Municipal del Pleno del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, formula a el/la concejal/a responsable, la siguiente PREGUNTA:

La Colonia de los Ángeles es una de las zonas tradicionalmente olvidadas de nuestro municipio, seguramente el alejamiento de la colonia respecto a los núcleos administrativos del municipio o haber sido una colonia que ha tenido un desarrollo propio que viene de lejos históricamente y que no coincide con el tipo de urbanismo que promueve el PP, sea cual sea la razón, es una realidad contrastable que la Colonia de los Ángeles tiene problemas similares de abandono a los de por ejemplo La Cabaña, y estos problemas de abandono se manifiestan principalmente en problemas de inseguridad. No es de recibo que los vecinos y vecinas de Colonia de los Ángeles tengan reparos en pasear o desplazarse a pie por el barrio o que exista el miedo a que se produzcan asaltos a las viviendas.

Por todo ello nos gustaría conocer si:

- **Ante la manifiesta situación de inseguridad que acontece en la zona de Colonia de los Ángeles. ¿Qué medidas y protocolos de actuación tiene previsto establecer el Ayuntamiento para preservar la seguridad de los vecinos y vecinas de esta colonia?**

En Pozuelo de Alarcón, a 8 de junio de 2016

Fdo.: Ángel González Bascuñana
Concejal del Grupo Municipal Socialista



Ayuntamiento de
**POZUELO
DE ALARCÓN**

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

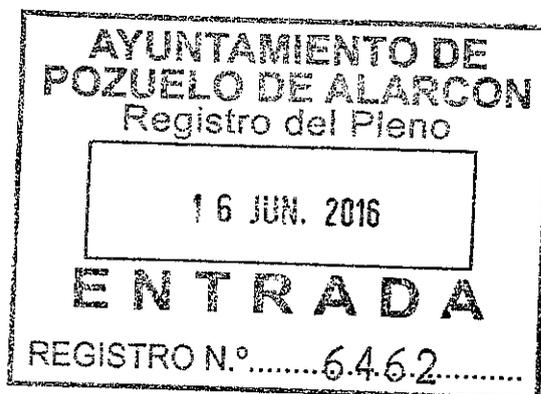
FECHA DEL PLENO	16 de Junio de 2016
NÚMERO DE PREGUNTA	19.17
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Ángel González Bascuñana
GRUPO MUNICIPAL	SOCIALISTA
OBJETO	<i>Problemas de Seguridad en la Colonia de los Ángeles.</i>

Respuesta:

Hace más de un mes que en la Colonia de los Ángeles, se estableció un servicio especial de seguridad, prestándose el mismo de forma conjunta y coordinada por agentes de la Comisaría Nacional de Policía y agentes de Policía Municipal, durante las 24 horas del día.

Significar que durante el mes de mayo, se han cometido dos robos en domicilios de la zona, procediendo de forma inmediata los agentes que formaban el operativo policial a detener a los autores de los mismos.

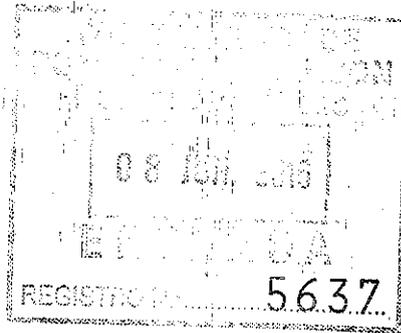
Fdo: **Gerardo Sampedro Cortijo**
Concejal de Seguridad.





Ayuntamiento de
**POZUELO
DE ALARCÓN**

Grupo Municipal
Socialista



Pregunta nº: 118/2016

**PLENO DE 16 DE JUNIO DE 2016
PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**

Sobre la situación de la seguridad en Pozuelo de Alarcón

Ángel González Bascuñana, Concejal del Grupo Municipal Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166.2 del vigente Reglamento Orgánico Municipal del Pleno del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, formula a el/la concejal/a responsable, la siguiente PREGUNTA:

A pesar del orgullo que manifiesta el Sr. Concejal de seguridad respecto a la baja tasa de criminalidad de Pozuelo, parece necesario, más que nada para que el exceso de autosatisfacción no le haga "dormirse en los laureles", comentarle que en los últimos tiempos y refrendado por diversas noticias, en Pozuelo se está produciendo un repunte de la delincuencia; robos en viviendas con situaciones de violencia, robos en farmacias y otros hechos delictivos.

Efectivamente esta afirmación deberá refrendarse con los datos que supongo usted tiene, datos que compartirá como es lógico con el resto de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que operan en Pozuelo, o quizá no, ya que me negó la respuesta en la última pregunta que le formulé, lo cual sería grave dado que usted es parte en la Junta de Seguridad Local.

Por todo ello nos gustaría conocer si:

- **¿Dispone el concejal de seguridad de los últimos datos, que supongo habrán compartido los diferentes cuerpos en Junta de Seguridad Local, sobre hechos delictivos en Pozuelo de Alarcón en los últimos 12 meses?**
- **¿Qué políticas, planes o estrategias tiene previsto aplicar el concejal de seguridad para contrarrestar los últimos episodios de delincuencia que se han producido en Pozuelo de Alarcón?**

En Pozuelo de Alarcón, a 8 de junio de 2016

Fdo.: Ángel González Bascuñana
Concejal del Grupo Municipal Socialista



Ayuntamiento de
**POZUELO
DE ALARCÓN**

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	16 de Junio de 2016
NÚMERO DE PREGUNTA	19.18
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Ángel González Bascuñana
GRUPO MUNICIPAL	SOCIALISTA
OBJETO	Seguridad en Pozuelo de Alarcón.

Respuesta:

Efectivamente, este concejal dispone de los datos oficiales facilitados por el Ministerio del Interior, datos de los que Vd. también puede disponer, ya que se publican periódicamente en la página web del citado Ministerio. No obstante, como le comuniqué en respuesta a otra pregunta formulada en idéntico sentido en el Pleno anterior, si necesita que le facilite algún dato en concreto, por favor, pídamelo por escrito y se lo remitiré gustosamente.

Asimismo, le comunico que en los dos primeros meses del año en curso, se produjo un repunte en el número de robos cometidos en el municipio, regularizándose esta situación y volviendo a los parámetros habituales, en los siguientes meses, dado que se ha procedido a la detención y puesta a disposición judicial de los autores de estos hechos delictivos (uno de ellos permanece en prisión). Estas detenciones han sido posibles fundamentalmente, gracias a los protocolos y procedimientos de actuación conjunta entre efectivos del Cuerpo Nacional de Policía de la Comisaría de Pozuelo de Alarcón y efectivos de Policía Municipal.

Fdo: **Gerardo Sampedro Cortijo**
Concejal de Seguridad.

AYUNTAMIENTO DE POZUELO DE ALARCÓN Registro del Pleno
16 JUN. 2016
ENTRADA
REGISTRO N.º 6463



Ayuntamiento de
**POZUELO
DE ALARCÓN**

Grupo Municipal
Socialista

REGISTRO N.º 5638

Pregunta nº: 119/2016

**PLENO DE 16 DE JUNIO DE 2016
PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**

Sobre la instalación de una carpa electoral del PP junto al recinto en que se realizaba el día del niño

Heliodoro Cobaleta Esteban, Concejal del Grupo Municipal Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166.2 del vigente Reglamento Orgánico Municipal del Pleno del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, formula a el/la concejal/a responsable, la siguiente PREGUNTA:

En esta precampaña están pasando cosas raras. Por ejemplo se están asfaltando diversas calles de Pozuelo justo antes de la misma. También se están plantando flores en nuestros jardines. Cosas que parecen casuales pero que a nuestro juicio no lo son y que van contra lo que debería ser el decoro y la ética del buen gobernante.

Por otro lado se ha visto reducido los espacios disponibles para organizar actos e instalar mesas informativas.

También se están produciendo problemas con el PP y sus carpas electorales. En uno de ellos la presidenta de Asamblea de Madrid tuvo una acalorada discusión llamándose incluso a la policía para pedir que se desaloje la de un partido que la tenía concedida. En otro caso se instala no una, sino dos carpas junto a una zona donde se celebra un evento municipal cuya agenda, espacio a utilizar, horario del evento etc sólo son conocidos con detalle y antelación suficiente por parte del equipo de gobierno.

Por todo ello nos gustaría conocer si:

- **¿La instalación de esas carpas tenían los permisos correspondientes y cuál fue la razón por la que sabiendo que se iba a hacer un evento municipal, diseñado por las mismas personas acudirían a la misma como miembros del Partido Popular no se optó por otro espacio para evitar que se pudiera pensar que se ha hecho uso privilegiado de la información municipal y se ha aprovechado el evento para hacer propaganda llevando a una ministra a lam misma?**

En Pozuelo de Alarcón, a 8 de Junio de 2016

Fdo.: Heliodoro Cobaleta Esteban
Concejal del Grupo Municipal Socialista



Ayuntamiento de
**POZUELO
DE ALARCÓN**

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	16 de junio de 2016
NÚMERO DE PREGUNTA	19.19
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Sr. Cobaleda
GRUPO MUNICIPAL	Socialista
OBJETO	<i>Instalación de carpas electorales del PP durante la celebración del Día del Niño</i>

Respuesta:

La autorización de los puestos informativos, solicitados por el Partido Popular para la etapa de precampaña, se llevó a cabo por Resolución de la Concejalía responsable con fecha veintitrés de mayo de este año. Entre las autorizaciones se encontraba la siguiente:

29 de mayo y 5 de junio.

Avenida Juan XXIII, acera de los pares, esquina C/ Almansa, junto a la marquesina del autobús.

Horario: De 11:00 a 14:00 y de 16:00 a 21:00 horas.

En Pozuelo de Alarcón a 16 de junio de 2016.

Fdo.: Félix Alba Núñez
Concejal de Presidencia

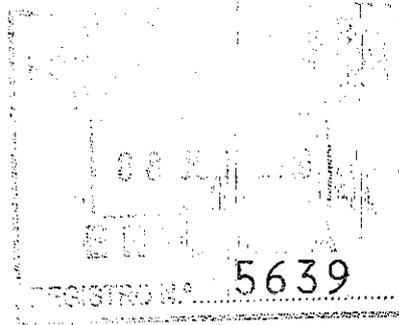


ORAL.-



Ayuntamiento de
**POZUELO
DE ALARCÓN**

Grupo Municipal
Socialista



Pregunta nº: 120/2016

**PLENO DE 16 DE JUNIO DE 2016
PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**

Sobre la dimisión del concejal Pablo Rivas

Ángel González Bascuñana, Concejal del Grupo Municipal Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166.2 del vigente Reglamento Orgánico Municipal del Pleno del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, formula a el/la concejal/a responsable, la siguiente PREGUNTA:

Hace un mes el concejal de esta corporación Sr. Pablo Rivas dimitió entregando su acta de concejal. De ello, a pesar de haberlo reclamado, no se ha dado explicación alguna por parte del equipo de gobierno.

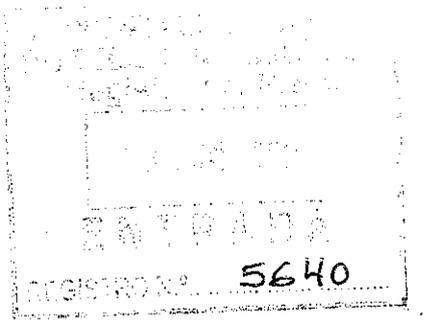
Las pesquisas que está llevando a cabo este grupo municipal nos llevan a pensar que el Sr. Pablo Rivas podría haber dimitido forzado por las circunstancias que suponían su posible implicación en un caso de conflicto de intereses, siendo muy elegantes, a la hora de adjudicar contratos públicos en las áreas en las que fue responsable.

Por todo ello nos gustaría conocer si:

- **Ante la posibilidad de iniciarse actuaciones judiciales, por cuanto menos, la falta de probidad en el ejercicio de cargo público del Sr. Rivas. ¿estaría dispuesto el equipo de gobierno de nuestro municipio a constituir una Comisión de Investigación, participada pluralmente, que aclarara los extremos de dudosa legalidad que durante la gestión del Sr. Rivas hubieran podido producirse?**

En Pozuelo de Alarcón, a 8 de junio de 2016

Fdo.: Ángel González Bascuñana
Concejal del Grupo Municipal Socialista



1/6/16

Pregunta que realiza la concejala del GM SOMOS POZUELO, M^a Teresa Pina Ledesma, a los efectos de que sea respondida por quien corresponda en el Pleno del 16 de junio de 2016, sobre: INSPECCIÓN TÉCNICA DE EDIFICIOS

En el anterior Pleno nuestro Grupo se interesó por los edificios de más de 30 años de antigüedad que tienen que pasar la I.T.E. cada década, y les preguntamos si todos los edificios de Pozuelo están al día en ella y si había algún informe negativo. Nos respondieron que el Ayuntamiento realiza un mantenimiento continuo.

Entendemos que el mantenimiento es una cosa y la ITE otra diferente

Siendo así, repetimos la pregunta. ¿Han pasado todos los edificios municipales, que cumplen los requisitos, esta Inspección? ¿Ha habido algún informe negativo en esta inspección?

Pozuelo de Alarcón a 8 de junio de 2016

Fdo: M^a Teresa Pina Ledesma

Concejala del GM SOMOS POZUELO



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	16 DE JUNIO DE 2016
NÚMERO DE PREGUNTA	<i>19.21</i>
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Doña M ^a Teresa Pina Ledesma
GRUPO MUNICIPAL	SOMOS POZUELO
OBJETO	SOBRE INSPECCIÓN TÉCNICA DE EDIFICIOS MUNICIPALES

Según informan los técnicos municipales, el objetivo de la ITE, es poder asegurar, mediante inspecciones periódicas - al menos cada 10 años -, realizadas por técnicos cualificados, que una edificación no sometida a un seguimiento técnico permanente, mantiene su estabilidad estructural, así como las condiciones de salubridad y habitabilidad, requeridas.

El Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón realiza las inspecciones periódicas de todos los edificios y dependencias municipales, de forma continua, como parte del mantenimiento preventivo programado. Estas inspecciones se realizan por técnicos municipales competentes, que valoran y garantizan su salubridad y seguridad, decidiendo, en base a sus inspecciones e informes, las actuaciones correctivas correspondientes.

Por ello, es innecesario, someter a los edificios municipales a inspecciones técnicas adicionales, de carácter periódico, por técnicos ajenos al Ayuntamiento, cuando, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 169 de la Ley 9/2001 del Suelo de la Comunidad de Madrid, su labor de I.T.E. debe ser controlada por los propios técnicos municipales responsables de su conservación.

En Pozuelo de Alarcón, a 16 de junio de 2016

**AYUNTAMIENTO DE
POZUELO DE ALARCÓN**
Registro del Pleno

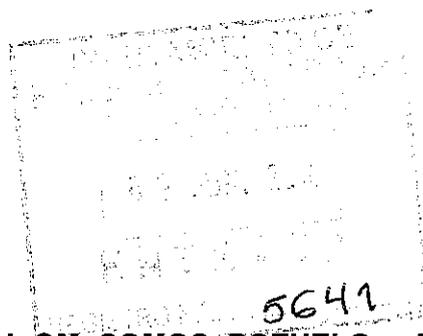
16 JUN. 2016

ENTRADA

REGISTRO N.º 6465

Pablo Gil Alonso

Concejal Delegado de Obras e Infraestructuras



2/6/16

Pregunta que realiza el concejal del GM SOMOS POZUELO, Pablo Gómez Perpiñá, a los efectos de que sea respondida por quien corresponda en el Pleno del 16 de junio de 2016, sobre: RESTOS DE PODA

Los restos de las podas se están acumulando en algunas calles del municipio a falta de un contenedor donde tirarlos. Esto produce malos olores debido al calor, dificultades en la limpieza del resto de residuos e incluso riesgo de incendio.

En otros municipios se han habilitado puntos de recogida específicos para este tipo de desechos, o bien contenedores especiales. ¿Podría el Ayuntamiento implantar una solución similar?

(Se adjuntan fotografías)

Pozuelo de Alarcón a 8 de junio de 2016

Fdo: Pablo Gómez Perpiñá

Concejal del GM SOMOS POZUELO

RESTOS DE PODA

(C/ Jesús Gil González, esq. c/ Portugaleta)





PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	16 DE JUNIO DE 2016
NÚMERO DE PREGUNTA	19.22
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Pablo Gómez Perpiñá
GRUPO MUNICIPAL	SOMOS POZUELO
OBJETO	<i>SOBRE RESTOS DE PODA</i>

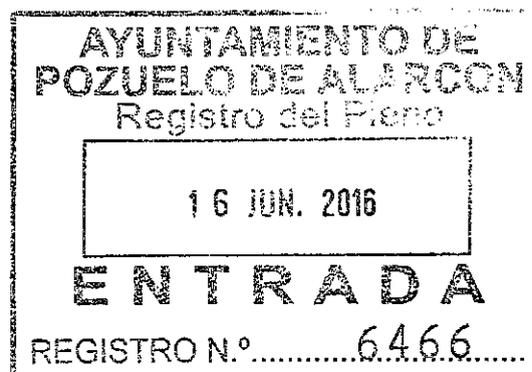
Debido a las amplias zonas verdes y al arbolado de las zonas privadas de este municipio, el Ayuntamiento entiende que los restos vegetales tendrían unas dimensiones excesivas para habilitar contenedores especiales. Por eso se ha optado por la recogida puerta a puerta indicándose a los vecinos el día que deben depositar estos residuos.

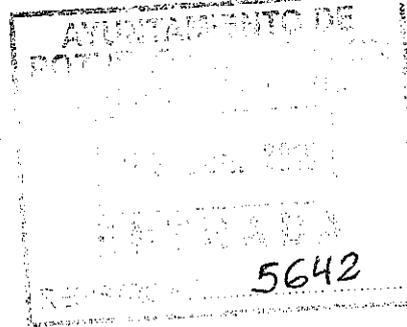
Si bien es cierto, que se producen comportamiento incívicos que intentamos paliar lo máximo posible con la brigada, que recoge los residuos que no se han tirado en su tiempo y forma.

En Pozuelo de Alarcón, a 16 de junio de 2016

Eduardo Oria de Rueda Elorriaga

Concejal Delegado de Medio Ambiente e Innovación





3/6/16

Pregunta que realiza el concejal del GM SOMOS POZUELO, Unai Sanz Llorente, a los efectos de que sea respondida por quien corresponda en el Pleno del 16 de junio de 2016, sobre: DIFICULTADES EN LA MOVILIDAD REDUCIDA

La calle Alemania supone una auténtica carrera de obstáculos para una persona con movilidad reducida que necesite desplazarse en silla de ruedas. Algunos vecinos han protestado porque hay farolas en medio de una de las aceras, que de hecho es la más estrecha, y el seto de las urbanizaciones ocupa una parte exagerada de la calle.

¿Qué puede hacer el Consistorio al respecto?

Pozuelo de Alarcón a 8 de junio de 2016

Po

Fdo: Unai Sanz Llorente

Concejal del GM SOMOS POZUELO



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

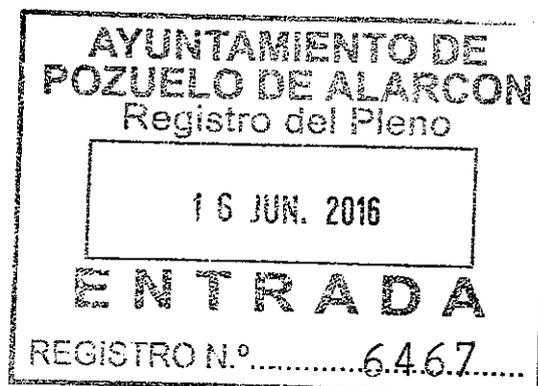
FECHA DEL PLENO	16 DE JUNIO DE 2016
NÚMERO DE PREGUNTA	19.23
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Don Unai Sanz LLorente
GRUPO MUNICIPAL	SOMOS POZUELO
OBJETO	SOBRE DIFICULTADES EN LA MOVILIDAD REDUCIDA

Tras la visita de inspección realizada por los técnicos municipales a la calle Alemania, se ha podido determinar que la acera izquierda, entre la avenida de Europa y la avenida de la Comunidad de Madrid, es un itinerario peatonal accesible, excepto en un tramo a la salida de un garaje que va a ser adaptado.

En Pozuelo de Alarcón, a 16 de junio de 2016

Pablo Gil Alonso

Concejal Delegado de Obras e Infraestructuras





4/6/16

Pregunta que realiza el concejal del GM SOMOS POZUELO, Unai Sanz Llorente, a los efectos de que sea respondida por quien corresponda en el Pleno del 16 de junio de 2016, sobre: ACTAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO

En la Junta de Gobierno se toman decisiones de vital importancia para nuestro municipio. Sin embargo, las actas llegan a los grupos municipales con mucho retraso, dándonos poco tiempo para preguntarle a este Pleno cualquier duda que pueda surgir de su lectura.

¿Sería posible establecer cierta periodicidad en la elaboración y envío de las actas de la Junta de Gobierno para que sean recibidas por los grupos municipales 48 horas después de celebradas dichas juntas?

P.O.

Pozuelo de Alarcón a 8 de junio de 2016

Fdo: Unai Sanz Llorente

Concejal del GM SOMOS POZUELO



Ayuntamiento de
**POZUELO
DE ALARCÓN**

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	16 de junio de 2016
NÚMERO DE PREGUNTA	19.24
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Unai Sanz Llorente
GRUPO MUNICIPAL	SOMOS POZUELO
OBJETO	SOBRE ACTAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

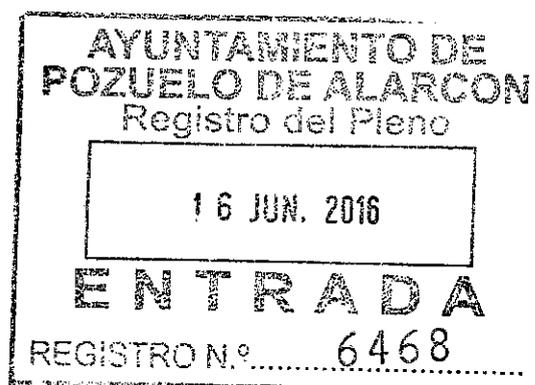
Respuesta:

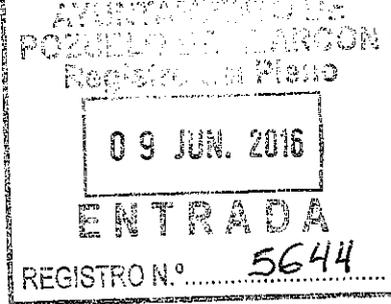
Como usted sabrá, las actas se aprueban en la siguiente Junta de Gobierno Local. Por lo tanto, resulta imposible que *“sean recibidas por los grupos municipales 48 horas después de celebradas dichas juntas”*.

Además, según establece el artículo 52.4 del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración, *“Las actas aprobadas se remitirán a los portavoces de los grupos políticos, al secretario general del Pleno y al interventor general en el plazo de quince días hábiles desde su aprobación.”*

En Pozuelo de Alarcón a 10 de junio de 2016.

3/3
Fdo.: Beatriz Pérez Abraham
Concejal de Familia, Asuntos Sociales y Mujer





5/6/16

Pregunta que realiza el concejal del GM SOMOS POZUELO, Unai Sanz Llorente, a los efectos de que sea respondida por quien corresponda en el Pleno del 16 de junio de 2016, sobre: PELIGRO DE INCENDIO CERCA DE c/ INGLATERRA

El descampado que hay junto al parking de c/ Inglaterra, cerca del Instituto Gerardo Diego, está lleno de broza, plantas y ramas secas. Según algunos vecinos que nos han contactado preocupados, es una zona con alto riesgo de incendio, que aumenta en peligrosidad si tenemos en cuenta la cercanía de un parking lleno de coches aparcados entre las 9 de la mañana y las 6 de la tarde.

¿Se podría aislar el parking del descampado para reducir el riesgo? (Se adjuntan fotografías)

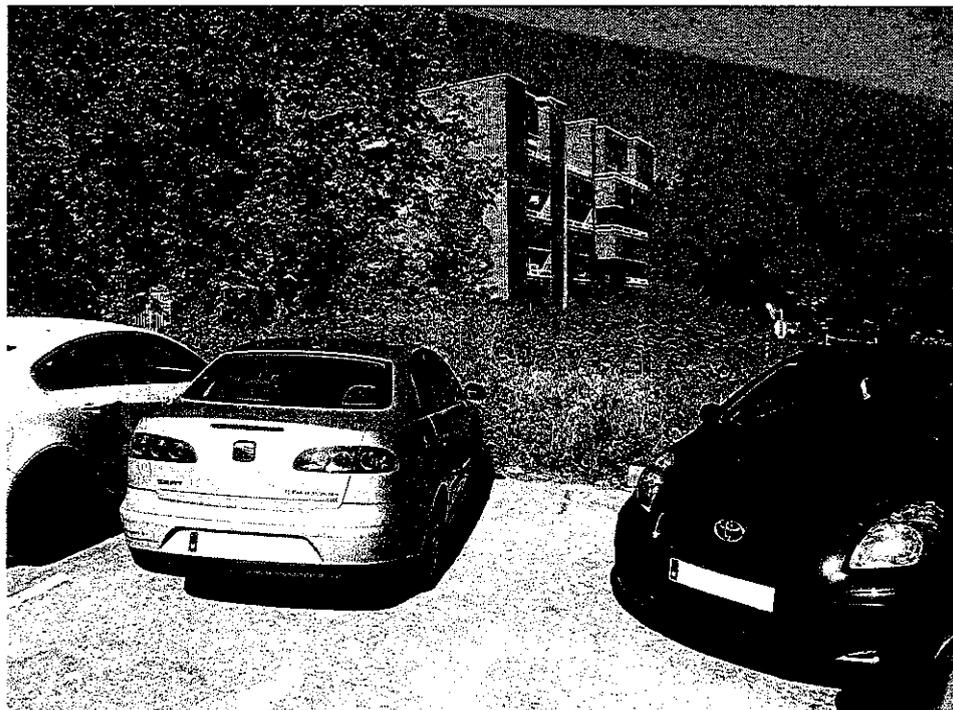
Pozuelo de Alarcón a 8 de junio de 2016

P.O

Fdo: Unai Sanz Llorente

Concejal del GM SOMOS POZUELO

PELIGRO DE INCENDIO CERCA DE C/ INGLATERRA





PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	16 DE JUNIO DE 2016
NÚMERO DE PREGUNTA	19.25
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Unai Sanz Llorente
GRUPO MUNICIPAL	SOMOS POZUELO
OBJETO	<i>SOBRE PELIGRO DE INCENDIO CALLE INGLATERRA</i>

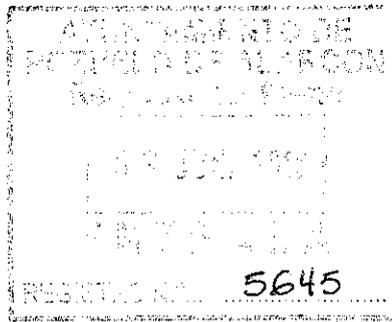
Las actuaciones de mantenimiento de esta parcelas, son similares a las del resto del municipio por lo que el desbroce de la misma, se realizará antes del próximo 30 de junio, no estando previsto la acotación de la zona del aparcamiento ya que el riesgo de incendio no se considera que sea de mayor grado que otras parcelas municipales.

En Pozuelo de Alarcón, a 16 de junio de 2016

Eduardo Oria de Rueda Elorriaga

Concejal Delegado de Medio Ambiente e Innovación





6/6/16

Pregunta que realiza el concejal del GM SOMOS POZUELO, Unai Sanz Llorente, a los efectos de que sea respondida por quien corresponda en el Pleno del 16 de junio de 2016, sobre: PISTA EJERCICIOS PARQUE PRADOS DE TORREJÓN

Nos llegan quejas del estado en que se encuentran los elementos de la pista de ejercicios que hay en el centro de la tercera edad del parque Prados de Torrejón.

¿Se podría hacer una revisión de los mismos y mejorar su situación si así lo requiriese dicha revisión?

Pozuelo de Alarcón a 8 de junio de 2016

P. O.

Fdo: Unai Sanz Llorente

Concejal del GM SOMOS POZUELO



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

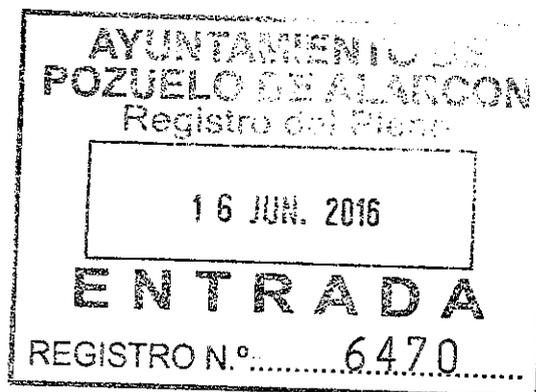
FECHA DEL PLENO	16 DE JUNIO DE 2016
NÚMERO DE PREGUNTA	19.26
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Unai Sanz Llorente
GRUPO MUNICIPAL	SOMOS POZUELO
OBJETO	<i>SOBRE PISTA DE EJERCICIOS PARQUE PRADOS TORREJÓN</i>

Esta pista de ejercicios se revisa regularmente, no obstante debido a la frecuencia de los actos vandálicos se hará una nueva revisión de la misma.

En Pozuelo de Alarcón, a 16 de junio de 2016

Eduardo Oria de Rueda Elorriaga

Concejal Delegado de Medio Ambiente e Innovación



7/6/16

5646

Pregunta que realiza la concejala del GM SOMOS POZUELO, M^a Teresa Pina Ledesma, a los efectos de que sea respondida por quien corresponda en el Pleno del 16 de junio de 2016, sobre: PÁGINA WEB DEL AYUNTAMIENTO

Seguimos insistiendo en la información que encontramos en la web del ayuntamiento. Entendemos que la información que se da en una web institucional debe ser relevante o lo mejor es no darla. En casos como el informe de las llamadas al 010, el que aparece es del 1er semestre de 2014, o los datos del buzón del ciudadano que son de 2013, es preferible no ponerlos a dar una imagen de desidia por falta de actualización.

¿Es posible hacer una revisión de la información que se está dando y actualizar aquella que se deba actualizar?

Pozuelo de Alarcón a 8 de junio de 2016



Fdo: M^a Teresa Pina Ledesma

Concejala del GM SOMOS POZUELO



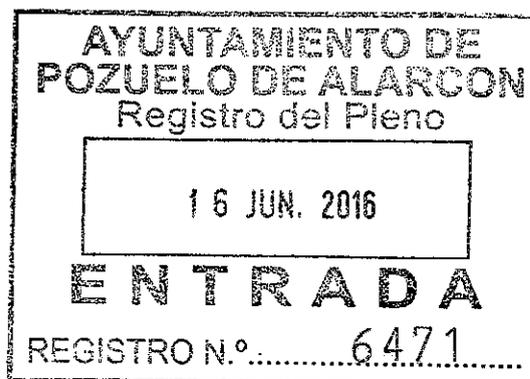
Ayuntamiento de
**POZUELO
DE ALARCÓN**

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	16 DE JUNIO DE 2016
NÚMERO DE PREGUNTA	<i>19.27</i>
CONCEJAL QUE LA FORMULA	DÑA. M^a TERESA PINA
GRUPO MUNICIPAL	GRUPO MUNICIPAL SOMOS POZUELO
OBJETO	<i>DATOS PÁGINA WEB</i>

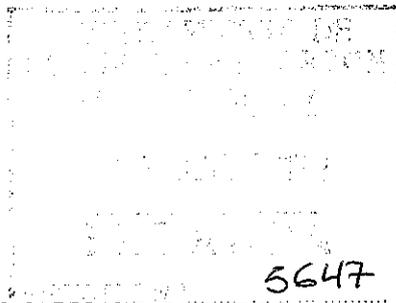
Se está revisando la información de la página web a la que usted se refiere para actualizarla.

Andrés Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín
Concejal de Desarrollo Empresarial, Comercio, Atención al Ciudadano y
Urbanizaciones.



ORAL-

8/6/16



Pregunta que realiza la concejala del GM SOMOS POZUELO, M^a Teresa Pina Ledesma, a los efectos de que sea respondida por quien corresponda en el Pleno del 16 de junio de 2016, sobre: CASETAS DE PARTIDOS EN EVENTOS FESTIVOS

Hace unas semana se celebró el día del niño y se puso una carpa del PP, me cuesta entender la pertinencia de que los partidos políticos pongan caseta en las actividades del día del niño, pero si encima el día del niño se celebra después de convocadas unas elecciones, me parece totalmente inadecuado

¿Qué criterios se han seguido para autorizar la instalación de la caseta de un partido político el día del niño?

Pozuelo de Alarcón a 8 de junio de 2016

A handwritten signature in black ink, which appears to read 'Teresa Pina Ledesma'. The signature is written in a cursive style and is positioned above a horizontal line.

Fdo: M^a Teresa Pina Ledesma

Concejala del GM SOMOS POZUELO

9/6/16

Pregunta que realiza la concejala del GM SOMOS POZUELO, M^a Teresa Pina Ledesma, a los efectos de que sea respondida por quien corresponda en el Pleno del 16 de junio de 2016, sobre: CARRIL BICI

Una vez más traemos una pregunta sobre el carril bici a este pleno, es una pena que no se esté vigilando continuamente para que siempre esté en las mejores condiciones. Hoy les adjuntamos unas fotos que nos envía un vecino, pidiendo que se poden los bordes de algunos tramos del carril.

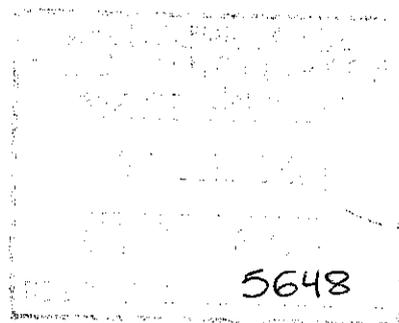
¿Es posible hacer una revisión de todos los kilómetros del carril bici y podar los bordes y/o ramas bajas de las zonas que lo necesiten? (Se adjuntan fotos)

Pozuelo de Alarcón a 8 de junio de 2016



Fdo: M^a Teresa Pina Ledesma

Concejala del GM SOMOS POZUELO



CARRIL BICI



CARRIL BICI





PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	16 DE JUNIO DE 2016
NÚMERO DE PREGUNTA	<i>19.29</i>
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Pablo Gómez Perpiñá
GRUPO MUNICIPAL	SOMOS POZUELO
OBJETO	<i>SOBRE CARRIL BICI</i>

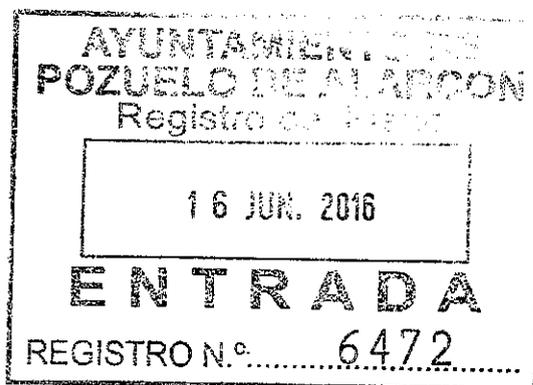
El desbroce de los bordes de los carriles bici del municipio finalizará el próximo día 30 de junio, se va a efectuar una inspección de arbolado próximo por si es necesaria una poda, además le recuerdo que en el pleno del pasado mes de marzo se aprobó una inversión de 700.000 € para la mejora de los carriles bici.

El carril bici al que hace referencia en la fotografía está dentro del Área de Reparto 3, desarrollo recepcionado por el Ayuntamiento con fecha 8 de junio, comenzado las labores de mantenimientos del mismo el viernes 10 de junio

En Pozuelo de Alarcón, a 16 de junio de 2016

Eduardo Oria de Rueda Elorriaga

Concejal Delegado de Medio Ambiente e Innovación



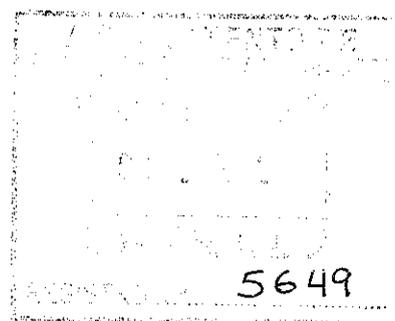
10/6/16

Pregunta que realiza la concejala del GM SOMOS POZUELO, M^a Teresa Pina Ledesma, a los efectos de que sea respondida por quien corresponda en el Pleno del 16 de junio de 2016, sobre: GIMNASIO IES GERARDO DIEGO

Nos ha llegado una queja de una vecina de Pozuelo en el que nos informa que el gimnasio del IES Gerardo Diego no se ha usado este último trimestre, parece ser que porque tiene grietas. Sabemos que el Ayuntamiento no tiene competencia sobre el mantenimiento de los IES, pero sí sobre lo que afecta a las vecinas y vecinos del municipio, y un equipo de gobierno que siempre manifiesta su interés por la educación (pública, concertada y privada) de este pueblo seguro que se ha interesado por este tema.

¿Es cierto que hay grietas en el gimnasio del Gerardo Diego? Si es así, ¿Cuándo va a resolver el problema la Consejería de Educación?

Pozuelo de Alarcón a 8 de junio de 2016

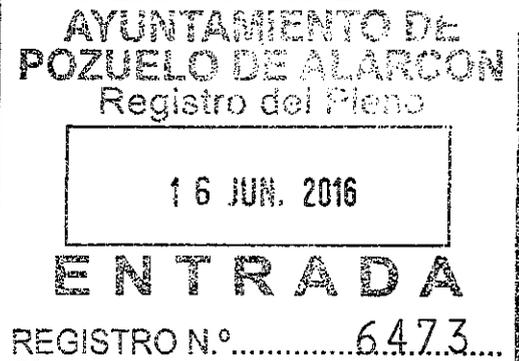


Fdo: M^a Teresa Pina Ledesma

Concejala del GM SOMOS POZUELO



Ayuntamiento de
**POZUELO
DE ALARCÓN**



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	16.06.16
NÚMERO DE PREGUNTA	19.30
CONCEJAL QUE LA FORMULA	María Teresa Pina
GRUPO MUNICIPAL	Somos Pozuelo
OBJETO	<i>Pabellón cubierto IES Gerardo Diego</i>

Respuesta:

Como ya contestamos el pasado mes de enero al grupo municipal de Ciudadanos – respuesta que está colgada en la web municipal-, las competencias relativas al mantenimiento de las instalaciones y los edificios de los Institutos de Educación Secundaria en Pozuelo de Alarcón corresponden a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid.

No obstante, en cuanto se tuvo conocimiento de la existencia de grietas en el paramento del polideportivo del Instituto Gerardo Diego, el Ayuntamiento ofreció a la Comunidad de Madrid la colaboración de sus servicios técnicos y medios materiales para ayudar a asegurar el recinto y resolver el problema.

Por parte de la Dirección General de Infraestructuras y Servicios de la Comunidad de Madrid se informó al Ayuntamiento que se estaban realizando diversas pruebas y verificaciones. Una vez finalicen los ensayos, se conozcan las causas y se determinen cuáles son las medidas y trabajos necesarios tomarán las medidas oportunas.

Según se nos ha informado desde los Servicios Técnicos de la Comunidad de Madrid la decisión de clausurar el polideportivo es una medida preventiva e inicialmente no existe riesgo de derrumbe.

En todo caso, desde el comienzo de la incidencia nos hemos puesto en varias ocasiones en contacto con la Dirección General antes citada, y nos han informado que están trabajando para que el pabellón esté de nuevo en uso para el comienzo del curso escolar 2016/17.

En Pozuelo de Alarcón a 16 de junio de 2016.

Fdo.: Carlos Ulecia Rodríguez
Concejal de Deportes, Fiestas y Distrito I

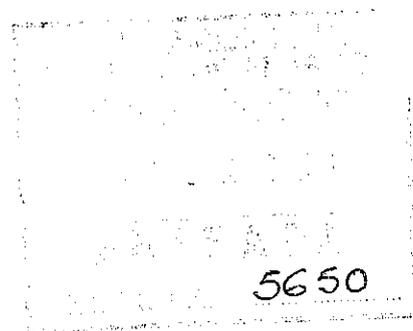
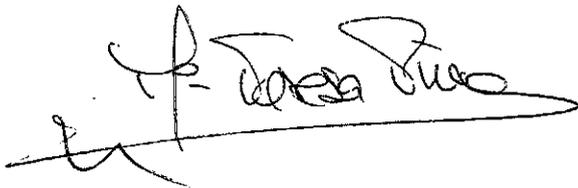
11/6/16

Pregunta que realiza la concejala del GM SOMOS POZUELO, M^a Teresa Pina Ledesma, a los efectos de que sea respondida por quien corresponda en el Pleno del 16 de junio de 2016, sobre: USO DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA

Nos comentan alumnos de la escuela de música que este curso determinadas audiciones de las alumnas y alumnos de la misma, o no se hacen o se pasan a otros días. Parece que la razón que se les da es que las instalaciones de la escuela se alquilan para diferentes actividades.

Si es así ¿no sería más lógico priorizar las actividades propias de la escuela y alquilar en los momentos que no interfiera con las audiciones y actividades de las alumnas y alumnos?

Pozuelo de Alarcón a 8 de junio de 2016



Fdo: M^a Teresa Pina Ledesma

Concejala del GM SOMOS POZUELO



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	16 DE JUNIO 2016
NÚMERO DE PREGUNTA	19.31
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Sra. Pina Ledesma
GRUPO MUNICIPAL	SOMOS POZUELO
OBJETO	<i>Uso de la Escuela Municipal de Música y Danza</i>

Como viene reflejado en la explicación de uso del Auditorio de la EMMD durante el curso 2015/16, la prioridad siempre es para las actividades docentes y audiciones de los alumnos, ya que los alquileres y cesiones se adjudican una vez confeccionado el calendario de la EMMD que se hace por cada trimestre, si una vez pasado el plazo de solicitud por parte del profesorado, ocurriera que algún profesor pidiera otra fecha es cuando podría coincidir con un alquiler o cesión que se habrían concedido como día que estaba libre.

Programación propia actuaciones:

- “Clásicos en el Salón”: 3.
- “Música Infantil”: 6.
- “Clases Magistrales Alumnos EMMD”: 3.
- Conciertos “Semana Cultural”: 7.
- “Concierto de Santa Cecilia”: 1.

Total: 20.

Ensayos:

- Agrupación de viento (todos los jueves lectivos): 36

Audiciones:

- Práctica Instrumental y Danza: 74

Programación propia y uso lectivo de la EMMD

TOTAL: 130

Cesiones a la Concejalía de Educación:

Obras Educarte: 9

Alquileres

- Martes (coincidiendo con el Concierto de Navidad en el MIRA) : 1
- Viernes: 2
- Sábados y Domingos (no lectivos) : 4

Alquileres y cesiones:

TOTAL: 16

En Pozuelo de Alarcón, a 16 de junio 2016

Mónica García Molina
Concejal Delegada de Cultura

AYUNTAMIENTO DE
POZUELO DE ALARCÓN
Registro del Pleno

16 JUN. 2016

ENTRADA

REGISTRO N.º.....6474

12/6/16

5651

Pregunta que realiza el concejal del GM SOMOS POZUELO, Pablo Gómez Perpiñá, a los efectos de que sea respondida por quien corresponda en el Pleno del 16 de junio de 2016, sobre: SITUACIÓN VIVIENDAS MIRADORES II

Los vecinos y vecinas de la Avenida de España 4 (Miradores II) siguen teniendo quejas con respecto a la situación de sus viviendas. El año pasado tramitaron ante esta Corporación la entrega de un informe técnico de las deficiencias en la construcción de las viviendas que adquirieron mediante registro en la OAC (nº 6065/2015, con fecha 23/02/2015), de cuya solución este Ayuntamiento debe responsabilizarse por ser promotor de la construcción.

Nos consta que dicho informe fue trasladado a la empresa constructora Ortiz, y a la dirección facultativa de las obras para que las deficiencias fueran subsanadas.

¿En qué punto se encuentran dichas subsanaciones año y medio después de la tramitación del informe? ¿Se plantea el Consistorio emprender acciones legales ante esta situación?

Pozuelo de Alarcón a 8 de junio de 2016



Fdo: Pablo Gómez Perpiñá

Concejal del GM SOMOS POZUELO



16 JUN. 2016

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA A D A

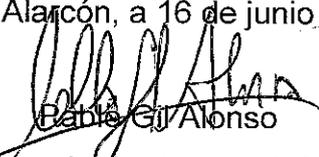
REGISTRO N.º.....6475.....

FECHA DEL PLENO	16 DE JUNIO DE 2016
NÚMERO DE PREGUNTA	19.32
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Don Pablo Gómez Perpiñá
GRUPO MUNICIPAL	SOMOS POZUELO
OBJETO	SOBRE SITUACIÓN DE VIVIENDAS MIRADORES II

Según informan los técnicos municipales del Departamento de Edificación, el Ayuntamiento ha realizado hasta la fecha, en respuesta a la solicitud de subsanación de deficiencias presentadas por los vecinos, las siguientes actuaciones:

- Localización y reparación de humedades en planta de piso, garajes y trasteros.
- Reparación de arquetas y de red de saneamiento.
- Sellados en respiraderos de garaje.
- Limpieza y tratamiento para legionela en depósitos de agua sanitaria.
- Sustitución de luminarias de alumbrado en garajes.
- Sustitución de luces de emergencia en zonas comunes y garaje.
- Inspección reglamentaria con OCA, de garajes.
- Impermeabilización de foso de ascensor.
- Reparación parcial de impermeabilización de cubierta.
- Reparación de trampillas de acceso a cubierta.
- Reparación de petos de cubierta.
- Reparación de elementos interiores en cabinas de ascensores.
- Reparación de puerta de acceso de vehículos en garaje.
- Pintura parcial de viviendas y trasteros.
- Reposición y carga de extintores.
- Reparación de cerraduras en viviendas y zonas comunes.
- Reparación de porteros automáticos.
- Reprogramación y arreglo de antenas colectivas.

En Pozuelo de Alarcón, a 16 de junio de 2016


Pablo G. Alonso

Concejal Delegado de Obras e Infraestructuras

13/6/16

5652

Pregunta que realiza el concejal del GM SOMOS POZUELO, Pablo Gómez Perpiñá, a los efectos de que sea respondida por quien corresponda en el Pleno del 16 de junio de 2016, sobre: DECRETOS DE ALCALDÍA EN LA WEB MUNICIPAL.

En el pasado Pleno manifestábamos nuestra preocupación por la falta de actualización del apartado de decretos de Alcaldía en la web municipal, recordándoles que se habían comprometido a actualizarla próximamente.

Actualmente, el enlace que nos enviaron como respuesta en el que debería estar contenida la información no funciona. ¿A qué se debe? ¿Sería posible que la información quede actualizada la próxima semana?

Pozuelo de Alarcón a 8 de junio de 2016



Fdo: Pablo Gómez Perpiñá

Concejal del GM SOMOS POZUELO



Ayuntamiento de
**POZUELO
DE ALARCÓN**

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	16/06/2016
NÚMERO DE PREGUNTA	19.33
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Pablo Gómez Perpiñá
GRUPO MUNICIPAL	Grupo Municipal Somos Pozuelo
OBJETO	<i>Decretos de Alcaldía en la Web Municipal</i>

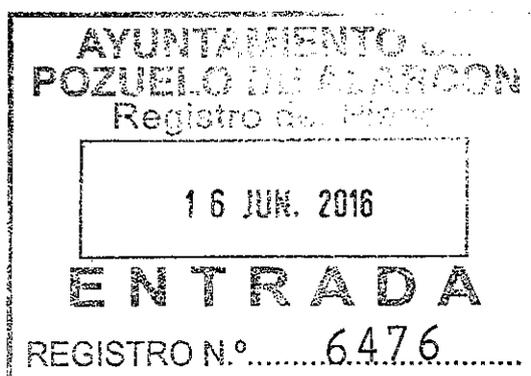
Respuesta:

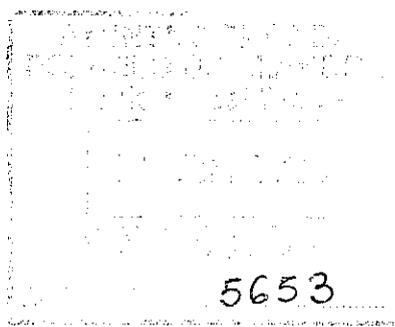
Debido a un cambio técnico en la web, el enlace ha pasado a ser:
<http://www.pozuelodealarcon.org/index.asp?MP=1&MS=2873&MN=4>

No obstante siempre puede acceder por la siguiente ruta:

- Entrar en www.pozuelodealarcon.org
- Hacer click sobre "Tu Ayuntamiento"
- Hacer click en el apartado "Normativa"
- Seleccionar el punto "Decretos de Alcaldía y Acuerdos de otros órganos"

Fdo. Eduardo Oria de Rueda
Concejal de Medio Ambiente e Innovación





14/6/16

Pregunta que realiza el concejal del GM SOMOS POZUELO, Unai Sanz Llorente, a los efectos de que sea respondida por quien corresponda en el Pleno del 16 de junio de 2016, sobre: ZONAS SOMBREADAS PLAZA PADRE VALLET

Ya está aquí el verano y sus altas temperaturas. Muchos de nuestros vecinos, tanto niños como mayores, se acercan a la Plaza del Padre Vallet a disfrutar de la tarde, pero la zona es especialmente calurosa debido a la falta de sombra.

¿Podría habilitarse una lona o algún otro mecanismo para crear zonas sombreadas en la Plaza que puedan disfrutar los vecinos en verano?

P.O.

Pozuelo de Alarcón a 8 de junio de 2016

Fdo: Unai Sanz Llorente

Concejal del GM SOMOS POZUELO



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	16 DE JUNIO DE 2016
NÚMERO DE PREGUNTA	19.34
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Unai Sanz Llorente
GRUPO MUNICIPAL	SOMOS POZUELO
OBJETO	<i>SOBRE ZONAS SOMBREADAS PLAZA PADRE VALLET</i>

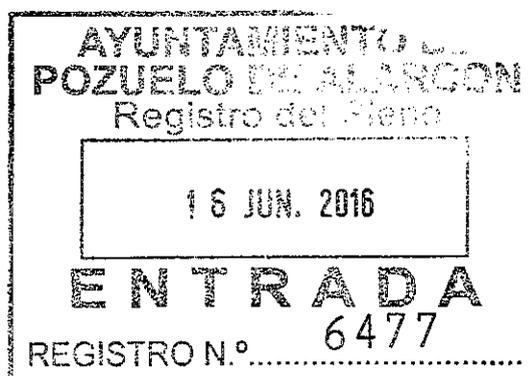
Las Concejalías de Medio Ambiente y Obras han mantenido reuniones con estudios de ingeniería para estudiar esta posibilidad, el proyecto es enormemente complejo por tratarse de un forjado de un aparcamiento, lo que limita las soluciones técnicas para su instalación.

Aún no disponemos de datos que nos permitan indicar la viabilidad de la propuesta.

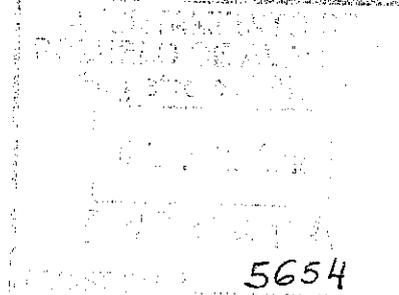
En Pozuelo de Alarcón, a 16 de junio de 2016

Eduardo Oria de Rueda Elorriaga

Concejal Delegado de Medio Ambiente e Innovación



15/6/16



Pregunta que realiza el concejal del GM SOMOS POZUELO, Pablo Gómez Perpiñá, a los efectos de que sea respondida por quien corresponda en el Pleno del 16 de junio de 2016, sobre: HUMEDAL EN TORNO A LOS ARROYOS MEAQUES Y VALCHICO

Los vecinos del entorno del humedal que se genera en la unión de los arroyos Meaques y Valchico han realizado diversas plantaciones en los últimos meses con el objetivo de preservar un enclave que tiene un valor ecológico importante. ¿Va asumir el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón el mantenimiento y riego de dichas plantaciones?

Pozuelo de Alarcón a 8 de junio de 2016

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Pablo Gómez Perpiñá".

Fdo: Pablo Gómez Perpiñá

Concejal del GM SOMOS POZUELO



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

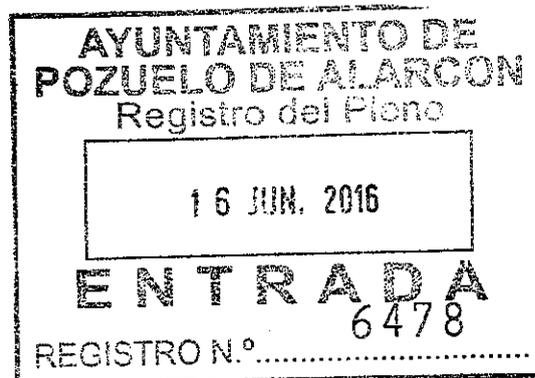
FECHA DEL PLENO	16 DE JUNIO DE 2016
NÚMERO DE PREGUNTA	19.35
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Pablo Gómez Perpiñá
GRUPO MUNICIPAL	SOMOS POZUELO
OBJETO	<i>SOBRE HUMEDAL ENTORNO ARROYO MEAQUES Y VALCHICO</i>

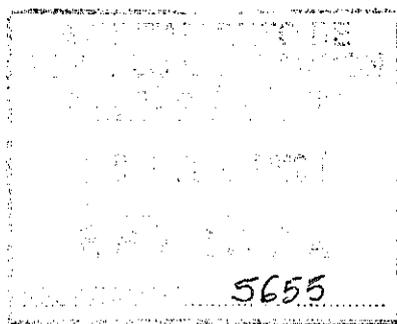
El espacio al que hace referencia es una zona forestal y en varias reuniones con los colectivos ecologistas les hemos comunicado que las plantaciones que realizan tienen que estar aprobadas por el Ayuntamiento, para poder realizar un estudio y ver la posibilidad de su mantenimiento y de los medios que se necesitan para ello, pero normalmente estas plantaciones se realizan sin consensuar y posteriormente no podemos hacernos cargo de ellas.

En Pozuelo de Alarcón, a 16 de junio de 2016

Eduardo Oria de Rueda Elorriaga

Concejal Delegado de Medio Ambiente e Innovación





16/6/16

Pregunta que realiza el concejal del GM SOMOS POZUELO, Pablo Gómez Perpiñá, a los efectos de que sea respondida por quien corresponda en el Pleno del 16 de junio de 2016, sobre: CONFERENCIA DE CIUDADES SOLIDARIAS CON EL PUEBLO SAHARAUI

La asociación Bir Lehlu envió hace algunas semanas una invitación a todos los grupos municipales con el objetivo de que pudieran asistir a la Conferencia de Ciudades Solidarias con el Pueblo Saharaui. A día de hoy no ha habido contestación por parte de ningún miembro del gobierno, y a este grupo municipal le parece que habría sido conveniente haberlo hecho. ¿Cuál es el motivo de que no vaya a asistir ningún miembro del gobierno al evento?

Pozuelo de Alarcón a 8 de junio de 2016

Fdo: Pablo Gómez Perpiñá

Concejal del GM SOMOS POZUELO



Ayuntamiento de
**POZUELO
DE ALARCÓN**

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	16 de junio de 2016
NÚMERO DE PREGUNTA	19.36
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Pablo Gómez Perpiñá
GRUPO MUNICIPAL	SOMOS POZUELO
OBJETO	SOBRE CONFERENCIA DE CIUDADES SOLIDARIAS CON EL PUEBLO SAHARAUI

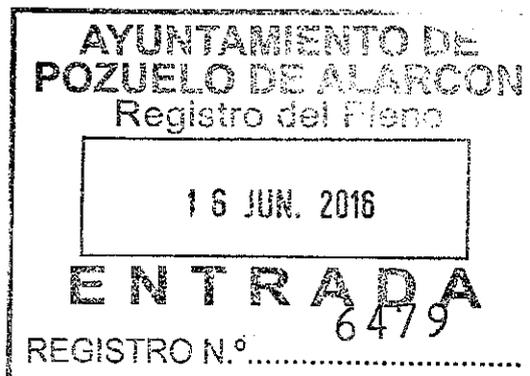
Respuesta:

En el Pleno del pasado mes de mayo ya respondí a una pregunta del Grupo Ciudadanos sobre el mismo asunto. A día de hoy no hemos recibido información ni invitación alguna.

En Pozuelo de Alarcón a 10 de junio de 2016.

312

Fdo.: Beatriz Pérez Abraham
Concejal de Familia, Asuntos Sociales y Mujer



Pregunta que realiza el concejal del GM SOMOS POZUELO, Pablo Gómez Perpiñá, a los efectos de que sea respondida por quien corresponda en el Pleno del 16 de junio de 2016, sobre: REUNIONES CON EL HOSPITAL QUIRÓN

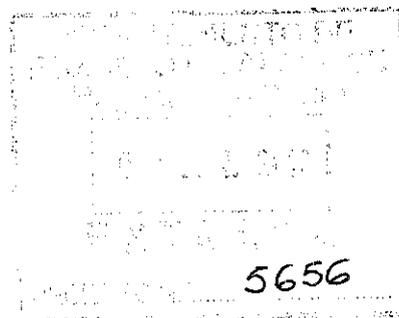
¿Ha mantenido la Alcaldesa algún reunión con los representantes del Hospital Quirón en los últimos cuatro meses? En caso afirmativo, ¿cuál ha sido el contenido de dichas reuniones?

Pozuelo de Alarcón a 8 de junio de 2016



Fdo: Pablo Gómez Perpiñá

Concejal del GM SOMOS POZUELO





Ayuntamiento de
**POZUELO
DE ALARCÓN**

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

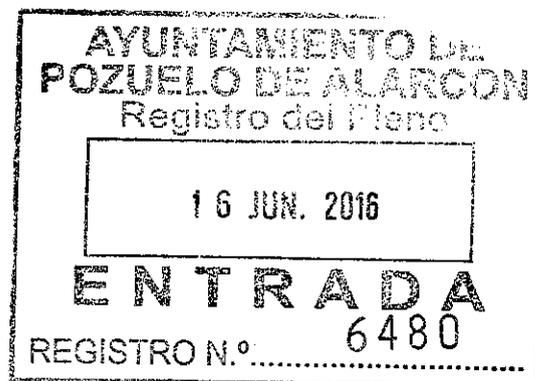
FECHA DEL PLENO	16 de junio de 2016
NÚMERO DE PREGUNTA	19.37
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Sr. Gómez
GRUPO MUNICIPAL	Somos Pozuelo
OBJETO	<i>Reuniones con el Hospital Quirón</i>

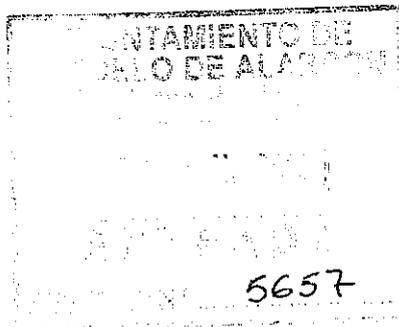
Respuesta:

En Alcaldía se ha mantenido, en los últimos meses, una reunión con los representantes del Hospital Quirón.

En Pozuelo de Alarcón a 16 de junio de 2016.


Fdo.: Félix Alba Núñez
Concejal de Presidencia





18/6/16

Pregunta que realiza el concejal del GM SOMOS POZUELO, Pablo Gómez Perpiñá, a los efectos de que sea respondida por quien corresponda en el Pleno del 16 de junio de 2016, sobre: MODIFICACIONES EN LA PLANTILLA DE JARDINERÍA

Hace varios meses Eduardo Oria confirmó que sancionaría a las empresas de jardinería que realizan labores en el municipio por haber realizado modificaciones en su plantilla sin autorización de la Concejalía de Medio Ambiente. Entendiendo que el tiempo transcurrido ha sido suficiente para hacer todas las comprobaciones oportunas, ¿debemos entender que al no haberse tramitado dicha sanción el Equipo de Gobierno era conocedor de dichas modificación en la plantilla?

Pozuelo de Alarcón a 8 de junio de 2016

A handwritten signature in black ink, which appears to read "Pablo Gómez Perpiñá". The signature is written in a cursive style with a long horizontal stroke at the end.

Fdo: Pablo Gómez Perpiñá

Concejal del GM SOMOS POZUELO



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

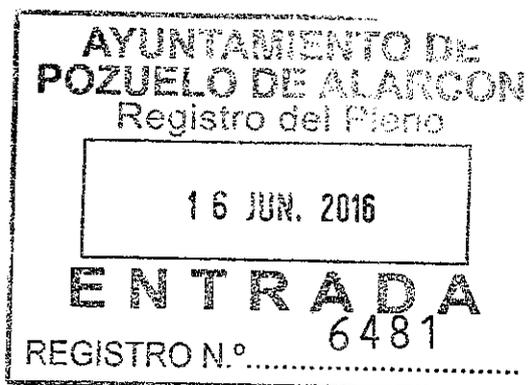
FECHA DEL PLENO	16 DE JUNIO DE 2016
NÚMERO DE PREGUNTA	19.38
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Pablo Gómez Perpiñá
GRUPO MUNICIPAL	SOMOS POZUELO
OBJETO	<i>MODIFICACIONES EN LA PLANTILLA DE JARDINERÍA</i>

Como le indiqué entonces las modificaciones en la plantilla de jardinería no fueron notificadas a la Concejalía de Medio Ambiente por lo que hay que determinar si esta circunstancia es sancionable dentro de las especificaciones de los pliegos administrativo y técnico que amparan el contrato de mantenimiento de zonas verdes

En Pozuelo de Alarcón, a 16 de junio de 2016

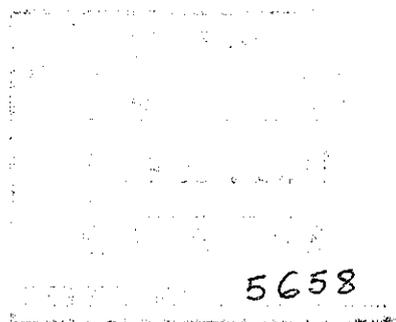
Eduardo Oria de Rueda Elorriaga

Concejal Delegado de Medio Ambiente e Innovación





Ayuntamiento de
**POZUELO
DE ALARCÓN**



ORAL.-

PLENO ORDINARIO DEL 16 DE JUNIO DE 2016

PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR SOBRE LA CONVOCATORIA PARA LA ADJUDICACIÓN DE VIVIENDAS EN ALQUILER PARA JÓVENES

Don Diego de Arístegui Laborde, concejal del Grupo Municipal Popular del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, en nombre y representación del mismo, al amparo de lo establecido en el artículo 166 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, formula a la concejal de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio y Movilidad y ransportes Doña Paloma Tejero Toledo, la siguiente

PREGUNTA

Recientemente, la Junta de Gobierno Local ha aprobado la convocatoria del procedimiento selectivo para la determinación de los adjudicatarios de cincuenta y siete viviendas municipales del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón en régimen de alquiler para jóvenes menores de 35 años. ¿Nos puede concretar las características de dicha convocatoria?

En Pozuelo de Alarcón, a 9 de junio de 2016.

Félix Alba Núñez
Portavoz del Grupo Municipal Popular



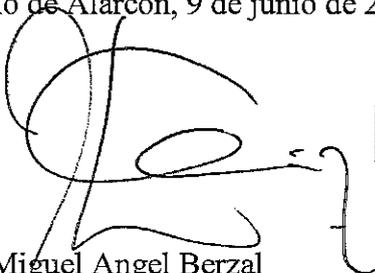
Pregunta que realiza el Concejal Portavoz del Grupo Municipal CIUDADANOS, D. Miguel Angel Berzal, a los efectos que sea respondida por quien corresponda en el próximo Pleno del día 16 de junio de 2016 sobre PUBLICIDAD DIARIO LA RAZÓN.

En menos de tres meses nuestra Alcaldesa ha sido entrevistada dos veces por el diario La Razón, publicación de carácter nacional.

PREGUNTA:

- **¿Nos podría decir la Concejalía correspondiente si este Ayuntamiento ha contratado publicidad con el diario La Razón para el presente año 2016 y a cuánto asciende dicho contrato?**

Pozuelo de Alarcón, 9 de junio de 2016

P.A.


Fdo.: Miguel Angel Berzal

Concejal Portavoz del Grupo Municipal CIUDADANOS

GRUPO MUNICIPAL
C's Ciudadanos
Pozuelo de Alarcón



Ayuntamiento de
**POZUELO
DE ALARCÓN**

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	16 de junio de 2016
NÚMERO DE PREGUNTA	19.40
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Sr. Berzal
GRUPO MUNICIPAL	Ciudadanos
OBJETO	<i>Publicidad en el diario La Razón</i>

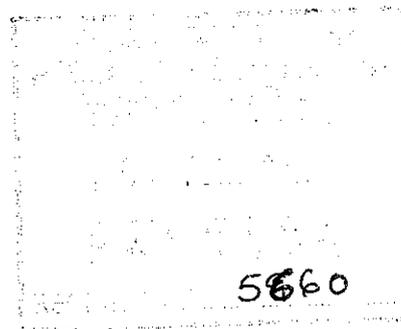
Respuesta:

La publicidad institucional que se ha contratado con el medio que usted señala, se ciñe a la información relativa a la puesta en marcha de la ayuda municipal a la natalidad y la programación del MIRA teatro.

En Pozuelo de Alarcón a 16 de junio de 2016.

Fdo.: Félix Alba Núñez
Concejal de Presidencia





Pregunta que realiza el Portavoz Adjunto del Grupo Municipal CIUDADANOS, D. Adolfo Moreno Fraile, a los efectos que sea respondida por quien corresponda en el próximo Pleno del día 16 de junio de 2016, sobre CRUCE PELIGROSO EN CALLES MADROÑO DEL PAULAR Y MARÍA BENÍTEZ.

El cruce de la calle Madroño del Paular con la calle María Benítez de nuestro municipio, es un punto negro del tráfico porque se han producido varios accidentes. Es un punto negro por la escasez y estrechamiento del espacio disponible y las maniobras de circulación que realizan los conductores. Además, a esta peligrosidad se añade el emplazamiento de una parada del autobús 650, ya que no hay espacio, ni de detención, ni de subida y bajada de los viajeros con seguridad.

PREGUNTA

- **¿Qué acciones piensa tomar la Concejalía de Movilidad para adecuar al cruce una señalización vertical y horizontal insuficiente y que hasta el momento, no ha logrado prevenir los numerosos accidentes de tráfico en la zona?**

Pozuelo de Alarcón, 9 de junio de 2016

PA.

Fdo.: Adolfo Moreno Fraile

Portavoz Adjunto del Grupo Municipal CIUDADANOS

GRUPO MUNICIPAL
cs Ciudadanos
Pozuelo de Alarcón



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	16 DE JUNIO DE 2016
NÚMERO DE PREGUNTA	<i>19.41</i>
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Don Adolfo Moreno Fraile
GRUPO MUNICIPAL	CIUDADANOS
OBJETO	CRUCE PELIGROSO EN CALLES MADROÑO DEL PAULAR Y MARÍA BENÍTEZ

Según la información existente en Policía Municipal y en la Concejalía de Obras e Infraestructuras, no consta la ocurrencia de accidentes en el cruce al que se hace referencia.

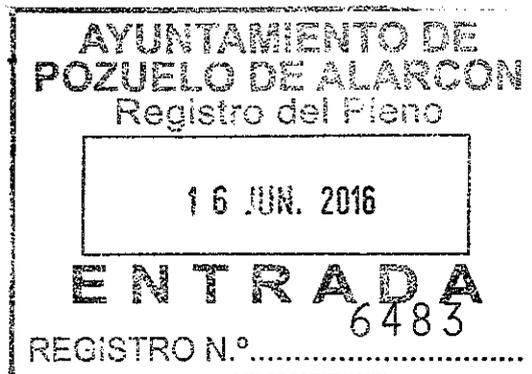
Le informamos que, en el año 2013, se procedió a remodelar la calle Madroño del Paular, ampliando calzada y aceras y transformándola en vía de doble sentido para mejorar, entre otras cuestiones, la visibilidad. También se señaló correctamente la intersección con la calle de María Benítez.

En mayo de 2015, la Policía Municipal informó de la correcta señalización de dicho cruce.

En Pozuelo de Alarcón, a 16 de junio de 2016

Pablo Gil Alonso

Concejal Delegado de Obras e Infraestructuras





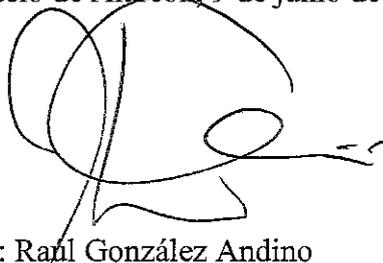
Pregunta que realiza el Concejal del Grupo Municipal CIUDADANOS, D. Raúl González Andino, a los efectos que sea respondida por quien corresponda en el próximo Pleno del día 16 de junio de 2016 sobre CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA.

En los pasillos de las tres plantas del edificio de este ayuntamiento están instaladas varias cámaras de video vigilancia, similares a las instaladas en las calles para controlar el paso de vehículos y personas.

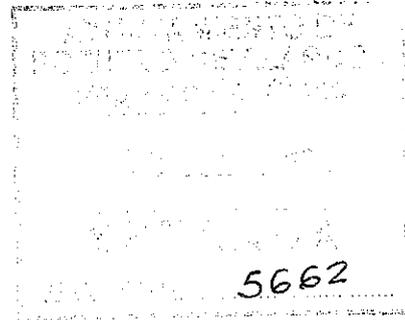
PREGUNTA:

- **¿Nos gustaría conocer de la Concejalía correspondiente qué sentido tiene la presencia de cámaras de video vigilancia en los pasillos del edificio que alberga las oficinas de este ayuntamiento y si su instalación responde a la legalidad?**

Pozuelo de Alarcón, 9 de junio de 2016


P.A.
Fdo.: Raúl González Andino
Concejal del Grupo Municipal CIUDADANOS

GRUPO MUNICIPAL
 **Ciudadanos**
Pozuelo de Alarcón



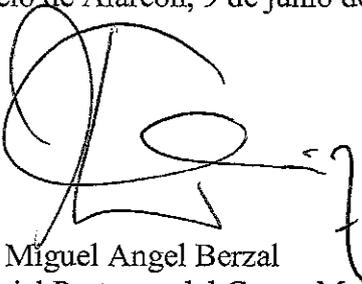
Pregunta que realiza el Concejal Portavoz del Grupo Municipal CIUDADANOS, D. Miguel Angel Berzal, a los efectos que sea respondida por quien corresponda en el próximo Pleno del día 16 de junio de 2016 sobre RAZONES DIMISIÓN DIRECTORA GENERAL JURÍDICA.

A través de la prensa local, este Grupo Municipal ha tenido conocimiento de la dimisión de la Directora General Jurídica, D^a Cristina Delgado, después de llevar menos de un año en el cargo.

PREGUNTA:

- **¿Nos podría decir la Concejalía correspondiente cuáles son las razones que ha alegado la Directora General de la Asesoría Jurídica, Dña. Cristina Delgado, para presentar su dimisión después de llevar menos de un año en el cargo?**

Pozuelo de Alarcón, 9 de junio de 2016

P.A.


Fdo.: Miguel Angel Berzal

Concejal Portavoz del Grupo Municipal CIUDADANOS

GRUPO MUNICIPAL
cs Ciudadanos
Pozuelo de Alarcón



Ayuntamiento de
**POZUELO
DE ALARCÓN**

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	16 de junio de 2016
NÚMERO DE PREGUNTA	19.43
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Sr. Berzal
GRUPO MUNICIPAL	Ciudadanos
OBJETO	<i>Razones de la dimisión de la Directora General de la Asesoría Jurídica</i>

Respuesta:

Las razones que ha alegado la Directora General ya las conocen ustedes porque se las ha comunicado personalmente la mencionada directora.

En Pozuelo de Alarcón a 16 de junio de 2016.


Fdo.: Félix Alba Núñez
Concejal de Presidencia





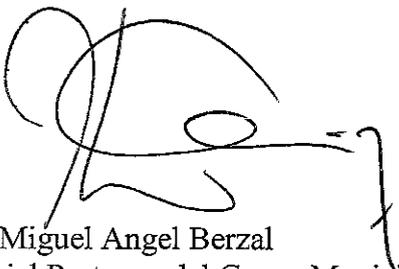
Pregunta que realiza el Concejal Portavoz del Grupo Municipal CIUDADANOS, D. Miguel Angel Berzal, a los efectos que sea respondida por quien corresponda en el próximo Pleno del día 16 de junio de 2016 sobre PUBLICIDAD INSTITUCIONAL EN PORTAL "MADRIDESNOTICIA.ES"

El portal de información digital de carácter regional "Madridesnoticia.es", viene insertando en su Home un módulo de publicidad contratado por este Ayuntamiento.

PREGUNTA:

- **¿Nos podría decir la Concejalía correspondiente qué razones objetivas tiene para que nuestro Ayuntamiento contrate un anuncio institucional con el portal de información "Madridesnoticia.es", por cuánto tiempo lo ha contratado y a cuánto asciende el importe total anual de dicho contrato?**

Pozuelo de Alarcón, 9 de junio de 2016

PA.

Fdo.: Miguel Angel Berzal
Concejal Portavoz del Grupo Municipal CIUDADANOS

GRUPO MUNICIPAL
C's Ciudadanos
Pozuelo de Alarcón



Ayuntamiento de
**POZUELO
DE ALARCÓN**

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

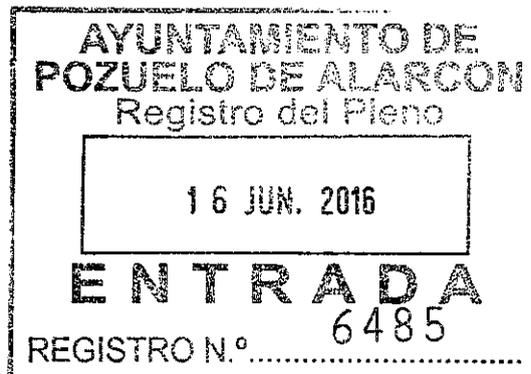
FECHA DEL PLENO	16 de junio de 2016
NÚMERO DE PREGUNTA	19.44
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Sr. Berzal
GRUPO MUNICIPAL	Ciudadanos
OBJETO	<i>Publicidad institucional en el portal "madridesnoticia.es".</i>

Respuesta:

Como en todos los casos, los anuncios institucionales, tanto en prensa escrita como en medios digitales, se llevan a cabo en función de criterios técnicos.

En Pozuelo de Alarcón a 16 de junio de 2016.

Fdo.: Félix Alba Núñez
Concejal de Presidencia





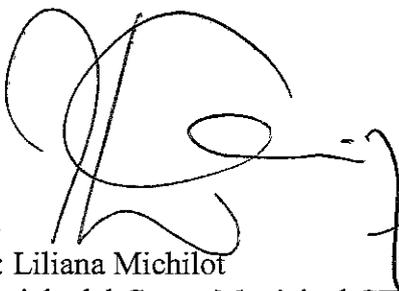
Pregunta que realiza la Concejala del Grupo Municipal CIUDADANOS, D^a. Liliana Michilot, a los efectos que sea respondida por quien corresponda en el próximo Pleno del día 16 de Junio de 2016, sobre DESMANTELAMIENTO INFRAVIVIENDA.

Este Grupo Municipal ha detectado que se ha desmantelado una de las infraviviendas (chabolas) denunciadas por nuestro Grupo en el pasado Pleno de Abril. Se trata de la que se encontraba junto a la avenida Juan XXIII, frente al restaurante la Española y debajo del puente del tren.

PREGUNTA:

- **¿Nos gustaría conocer de la Concejalía de Familia y Asuntos Sociales, si se le ha concedido un alojamiento municipal a la persona o personas que habitaban la infravivienda aludida y cuál ha sido la atención social prestada hacia ella/s desde los servicios sociales de esa Concejalía?**

Pozuelo de Alarcón, 9 de Junio de 2016


P.A.
Fdo.: Liliana Michilot
Concejala del Grupo Municipal CIUDADANOS

GRUPO MUNICIPAL
C's Ciudadanos
Pozuelo de Alarcón



Ayuntamiento de
**POZUELO
DE ALARCÓN**

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

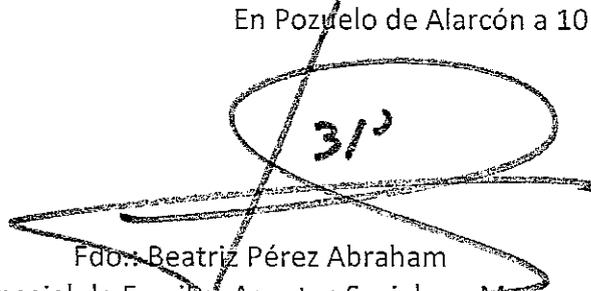
FECHA DEL PLENO	16 de junio de 2016
NÚMERO DE PREGUNTA	19.45
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Liliana Michilot
GRUPO MUNICIPAL	CIUDADANOS
OBJETO	SOBRE DESMANTELAMIENTO DE UNA INFRAVIVIENDA

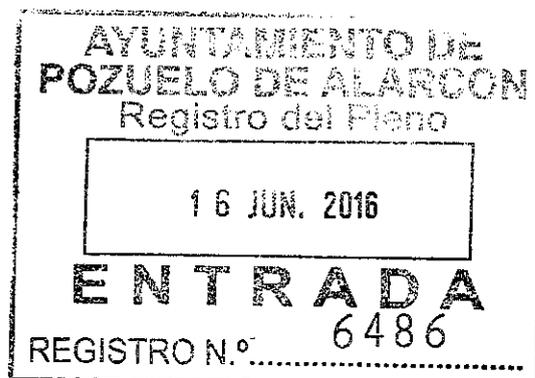
Respuesta:

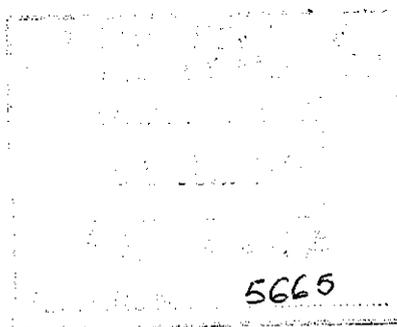
La persona que habitaba la chabola tiene expediente abierto en los Servicios Sociales Municipales desde el año 2011, habiéndose realizado la intervención social que procedía en cada momento en función de sus circunstancias personales y económicas.

Previamente al derribo de la chabola, dicha persona decidió voluntariamente trasladarse a otro municipio fuera de la Comunidad de Madrid.

En Pozuelo de Alarcón a 10 de junio de 2016.


Fdo.: Beatriz Pérez Abraham
Concejal de Familia, Asuntos Sociales y Mujer





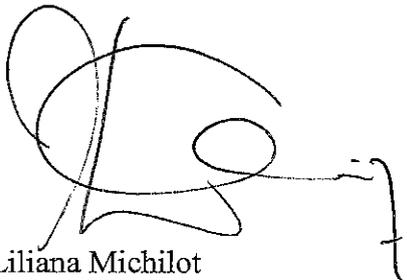
Pregunta que realiza la Concejala del Grupo Municipal CIUDADANOS, D^a. Liliana Michilot, a los efectos que sea respondida por quien corresponda en el próximo Pleno del día 16 de junio de 2016 sobre DESTINO DE LA RECAUDACIÓN POR LA CARRERA “CIUDAD DE POZUELO”.

Desde 2013 se viene celebrando en Pozuelo la carrera popular “Ciudad de Pozuelo” y desde este Grupo Municipal, creemos en el reconocimiento de los ciudadanos por el buen fin de este evento, dado que las cantidades recaudadas son para fines benéficos y sociales.

PREGUNTA:

- **¿Qué criterios de selección utiliza la Concejalía correspondiente para designar la asociación a la que cada año le corresponde el dinero recaudado en estas carreras populares?**

Pozuelo de Alarcón, 9 de junio de 2016

P.A.


Fdo.: Liliana Michilot
Concejala del Grupo Municipal CIUDADANOS

GRUPO MUNICIPAL
C's Ciudadanos
Pozuelo de Alarcón



Ayuntamiento de
**POZUELO
DE ALARCÓN**

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	16.06.16
NÚMERO DE PREGUNTA	19.46
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Liliana Michilot
GRUPO MUNICIPAL	Ciudadanos
OBJETO	<i>Sobre el dinero recaudado en la carrera popular</i>

Respuesta:

El principal criterio de selección es el del sentido común: buscar una entidad que tenga fines sociales o benéficos y con la garantía de que destinará estos fondos correctamente a estos fines.

La decisión de a quien destinarlos se toma conjuntamente entre la Concejalía de Deportes y la de Familia, Asuntos Sociales y Mujer.

En Pozuelo de Alarcón a 16 de junio de 2016.

Fdo.: Carlos Ulecia Rodríguez
Concejal de Deportes, Fiestas y Cascos Urbanos





Pregunta que realiza la Concejala del Grupo Municipal CIUDADANOS, D^a. Liliana Michilot, a los efectos que sea respondida por quien corresponda en el próximo Pleno del día 16 de Junio de 2016 sobre ESPACIOS MUNICIPALES PARA ASOCIACIONES SOCIALES DEL MUNICIPIO.

Este Grupo Municipal Ciudadanos ha mantenido reuniones con distintitas asociaciones de carácter social de nuestro municipio, cuyos responsables nos han trasladado la necesidad de tener espacios físicos donde poder desarrollar adecuadamente sus actividades, ya que actualmente tienen problemas de almacenamiento de sus materiales y de reunión de sus asociados, teniendo que utilizar sus propios domicilios como almacén y sede de estas asociaciones.

PREGUNTA

- **¿Tiene identificadas la Concejalía correspondiente las asociaciones de carácter social de nuestro municipio que han solicitado espacios para su sede y almacén de materiales y si, de alguna manera, se les podría conceder estos espacios que reclaman?**

Pozuelo de Alarcón, 9 de Junio de 2016

P.A.

Fdo.: Liliana Michilot
Concejala del Grupo Municipal CIUDADANOS

GRUPO MUNICIPAL
C's Ciudadanos
Pozuelo de Alarcón



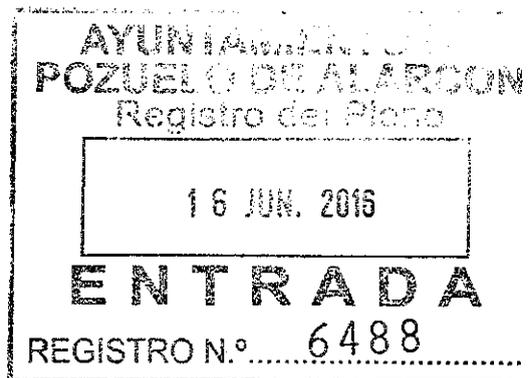
Ayuntamiento de
**POZUELO
DE ALARCÓN**

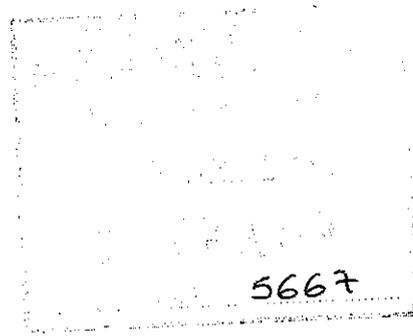
PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	16 DE JUNIO DE 2016
NÚMERO DE PREGUNTA	<i>19.47</i>
CONCEJAL QUE LA FORMULA	DÑA. LILIANA MICHILOT
GRUPO MUNICIPAL	GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS
OBJETO	<i>Espacios municipales para asociaciones sociales del municipio</i>

En la Concejalía de Participación Ciudadana no hay constancia de ninguna solicitud formal de espacio público por parte de las asociaciones sociales del municipio.

Andrés Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín
Concejal de Desarrollo Empresarial, Comercio, Atención al Ciudadano y Urbanizaciones.





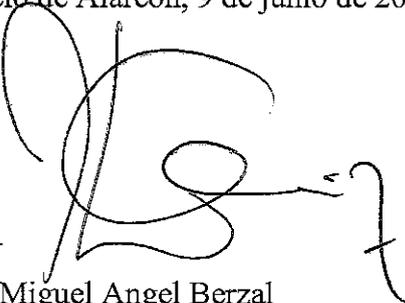
Pregunta que realiza el Concejal Portavoz del Grupo Municipal CIUDADANOS, D. Miguel Angel Berzal, a los efectos que sea respondida por quien corresponda en el próximo Pleno del día 16 de junio de 2016 sobre AMPLIACIÓN HOSPITAL QUIRÓN.

Al parecer, la Gerencia de Urbanismo ha publicado la calificación del suelo colindante al Hospital Quirón, de una superficie de 12.000 metros cuadrados, concediendo a dicho Hospital 2.000 metros cuadrados para su ampliación y 10.000 metros cuadrados para el CEIP Los Ángeles.

PREGUNTA:

- **¿Nos podría decir la razón que ha tenido la Concejalía de Urbanismo para conceder a una firma privada hospitalaria como es el Hospital Quirón, 2.000 metros cuadrados para dedicar a su ampliación?**

Pozuelo de Alarcón, 9 de junio de 2016

PA. 

Fdo.: Miguel Angel Berzal

Concejal Portavoz del Grupo Municipal CIUDADANOS

GRUPO MUNICIPAL
C's Ciudadanos
Pozuelo de Alarcón



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	16 de junio de 2016
NÚMERO DE PREGUNTA	19.48 (Registro de Pleno 5667)
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Miguel Ángel Berzal
GRUPO MUNICIPAL	CIUDADANOS
OBJETO	Ampliación del Hospital Quirón.

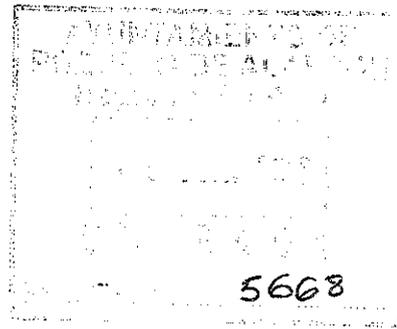
Respuesta:

Después de dar cumplimiento a las necesidades del centro educativo público, y para dar utilidad al suelo restante, se acepta la petición del centro sanitario colindante de los metros sobrantes, todo ello tras satisfacer las demandas de la Comunidad de Madrid en la materia.

Paloma Tejero Toledo

Concejal de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio, Movilidad y Transportes.





Pregunta que realiza el Concejal Portavoz del Grupo Municipal CIUDADANOS, D. Miguel Angel Berzal, a los efectos que sea respondida por quien corresponda en el próximo Pleno del día 16 de junio de 2016 sobre CAMPAÑA BANCO SABADELL.

El Banco Sabadell ha puesto en marcha desde el pasado 1 de junio y hasta el 30 del mismo mes, una campaña con el apoyo de este Ayuntamiento y bajo el título “Creemos en Pozuelo”, ofreciendo un premio de 3.000 euros por sorteo a un comprador de las tiendas de Pozuelo y lanzando mensajes de carácter político en plena campaña electoral.

PREGUNTA:

- ¿Nos podría decir la concejalía correspondiente a qué grado de compromiso han llegado con el Banco Sabadell como patrocinador de la campaña “Creemos en Pozuelo”?

Pozuelo de Alarcón, 9 de junio de 2016

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to be 'M. Berzal'.

Fdo.: Miguel Angel Berzal
Concejal Portavoz del Grupo Municipal CIUDADANOS

GRUPO MUNICIPAL
C's Ciudadanos
Pozuelo de Alarcón

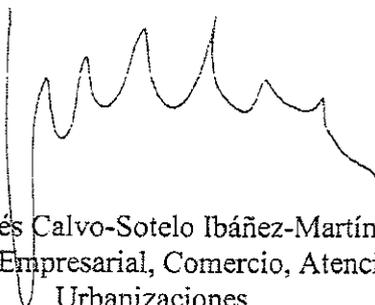


Ayuntamiento de
**POZUELO
DE ALARCÓN**

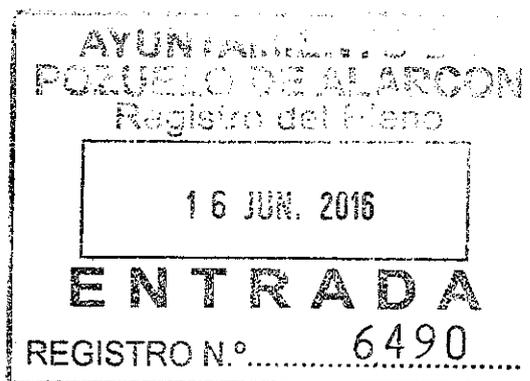
PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	16 DE JUNIO DE 2016
NÚMERO DE PREGUNTA	<i>19.49</i>
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. MIGUEL ÁNGEL BERZAL
GRUPO MUNICIPAL	GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS
OBJETO	<i>COMPROMISO BANCO SABADELL</i>

El Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón no ha llegado a ningún compromiso con el Banco Sabadell, en su campaña "Creemos en Pozuelo".



Andrés Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín
Concejal de Desarrollo Empresarial, Comercio, Atención al Ciudadano y
Urbanizaciones.





Pregunta que realiza el Concejal del Grupo Municipal CIUDADANOS, D. Raúl González Andino, a los efectos que sea respondida por quien corresponda en el próximo Pleno del día 16 de junio de 2016 sobre PISTA DE ATLETISMO SIN HOMOLOGAR.

En la página web de la Federación de Atletismo de Madrid está expuesta una relación de pistas de atletismo de la Comunidad de Madrid, donde aparece sin homologar la existente en la Ciudad Deportiva Valle de las Cañas. Tampoco informa sobre el número de calles y el radio de las curvas, datos que sí aparecen en el resto de pistas de atletismo de los demás municipios. Este hecho pesa en la decisión de muchos atletas profesionales o semi profesionales de no entrenar en el Valle de las Cañas por la deficiencia que presenta la instalación y también influye para que la Federación de Atletismo no incluya a nuestra Ciudad Deportiva en campeonatos regionales o incluso nacionales.

PREGUNTA:

- **¿Nos gustaría conocer de la Concejalía correspondiente cuáles son las razones por las que la pista de atletismo de la Ciudad Deportiva Valle de las Cañas de Pozuelo, no tiene homologación por parte de la Federación de Atletismo de Madrid y por qué no se han corregido las deficiencias para conseguir dicha homologación?**

Pozuelo de Alarcón, 9 de junio de 2016

P.A.


Fdo.: Raúl González Andino

Concejal del Grupo Municipal CIUDADANOS

GRUPO MUNICIPAL
e's Ciudadanos
Pozuelo de Alarcón



Ayuntamiento de
**POZUELO
DE ALARCÓN**

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

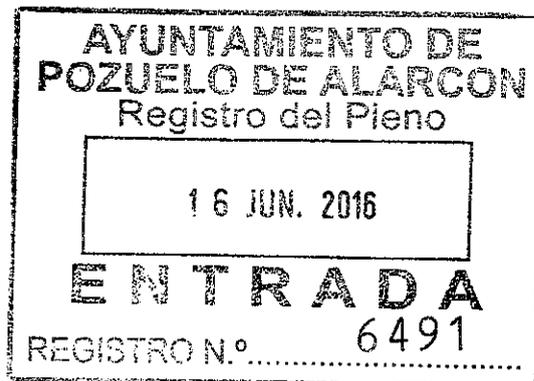
FECHA DEL PLENO	16.06.16
NÚMERO DE PREGUNTA	19.50
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Raúl González Andino
GRUPO MUNICIPAL	Ciudadanos
OBJETO	<i>Sobre la homologación de la pista de atletismo del Valle de las Cañas</i>

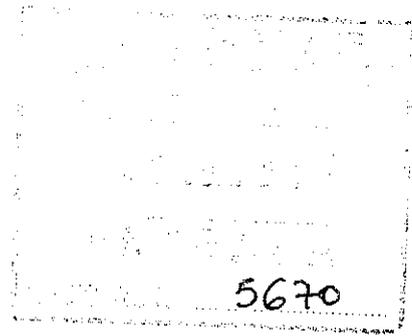
Respuesta:

No está homologada por que no cumple todos los criterios técnicos necesarios para homologarla.

En Pozuelo de Alarcón a 16 de junio de 2016.

Fdo.: Carlos Ulecia Rodríguez
Concejal de Deportes, Fiestas y Cascos Urbanos





Pregunta que realiza el Concejal del Grupo Municipal CIUDADANOS, D. Raúl González Andino, a los efectos que sea respondida por quien corresponda en el próximo Pleno del día 16 de junio de 2016 sobre INVERSIONES PENDIENTES EN VALLE DE LAS CAÑAS.

El Contrato de Gestión de Servicio Público en la modalidad de Concesión denominado "Gestión y explotación del edificio multiservicios y de la zona de raqueta de la Ciudad Deportiva Valle de las Cañas", firmado entre el Ayuntamiento y la empresa Grand Slam SL, especifica que el adjudicatario se obliga a realizar las obras de construcción de las piscinas al aire libre junto al edificio multiservicios, un edificio de vestuarios y cafetería junto a la zona de raqueta, así como las obras y mejoras en edificio multiservicios y pistas de pádel junto a dicho edificio. Estas inversiones ascendían a la fecha del contrato, 16 de septiembre de 2009, a 3.325.000 euros.

PREGUNTA:

- **¿Nos gustaría conocer de la Concejalía correspondiente si se han ejecutado todas o parte de estas obras o en su caso y cuál es el plazo previsto para el inicio de dichas obras, detalladas en el contrato de Gestión y explotación del edificio multiservicios y de la zona de raqueta de la Ciudad Deportiva Valle de las Cañas, firmado el 16 de septiembre de 2009 entre el Ayuntamiento de Pozuelo y la empresa Grand Slam, SL?**

Pozuelo de Alarcón, 9 de junio de 2016

P.A. 

Fdo.: Raúl González Andino
Concejal del Grupo Municipal CIUDADANOS

GRUPO MUNICIPAL
es Ciudadanos
Pozuelo de Alarcón



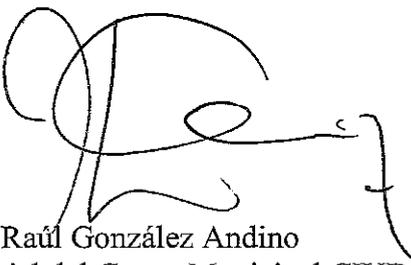
Pregunta que realiza el Concejal del Grupo Municipal CIUDADANOS, D. Raúl González Andino, a los efectos que sea respondida por quien corresponda en el próximo Pleno del día 16 de junio de 2016 sobre FACTURA ENERGÍA ELÉCTRICA POLIDEPORTIVO VALLE DE LAS CAÑAS.

Según obra en nuestro poder copia de la factura de suministro de energía eléctrica del Polideportivo Valle de las Cañas, de fecha 28 de febrero de 2016, el importe de dicho suministro asciende a 13.440 euros que, extrapolando el importe al conjunto del año, el ayuntamiento paga por este concepto un total aproximado de 160.000 euros.

PREGUNTA:

- **¿Nos gustaría conocer de la Concejalía correspondiente si en la factura de suministro de energía eléctrica correspondiente al consumo del Polideportivo Valle de las Cañas, se incluye el edificio Multiservicios y zona de raqueta, cuya concesión está adjudicada a la empresa Grand Slam SL o dicho de otra manera, qué entidad abona el suministro de energía eléctrica del edificio Multiservicios y zona de raqueta, nuestro Ayuntamiento o la empresa concesionaria?**

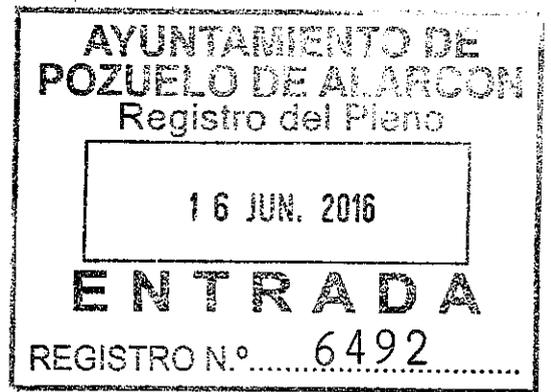
Pozuelo de Alarcón, 9 de junio de 2016


P.A.
Fdo.: Raúl González Andino
Concejal del Grupo Municipal CIUDADANOS

GRUPO MUNICIPAL
C's Ciudadanos
Pozuelo de Alarcón



Ayuntamiento de
**POZUELO
DE ALARCÓN**



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	16.06.16
NÚMERO DE PREGUNTA	19.52
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Raúl González Andino
GRUPO MUNICIPAL	Ciudadanos
OBJETO	<i>Pago consumo de luz en Valle de las Cañas</i>

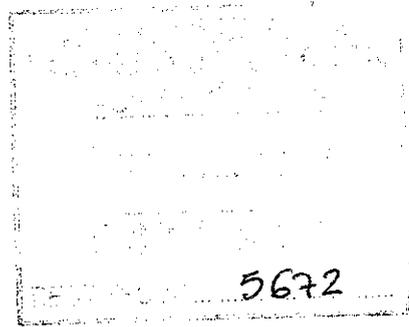
Respuesta:

Como ya contestamos el pasado mes de enero al grupo municipal socialista –respuesta que está colgada en la web municipal-, el consumo de luz de la zona de raqueta es abonada por el Ayuntamiento, merced a un acuerdo con el Concesionario por el que él ajustaba sus precios de alquiler de las pistas de tenis y pádel a los precios municipales, y ponía a la venta bonos de 10 usos tanto de tenis como de pádel. Ninguna de estas dos medidas estaban obligados por contrato a tomarlas, pero se acordó así para beneficio de los usuarios.

Completando la respuesta, el consumo de luz del edificio multiservicios lo abona íntegramente el concesionario de la instalación.

En Pozuelo de Alarcón a 28 de enero de 2016.

Fdo.: Carlos Ulecia Rodríguez
Concejal de Deportes, Fiestas y Distrito I



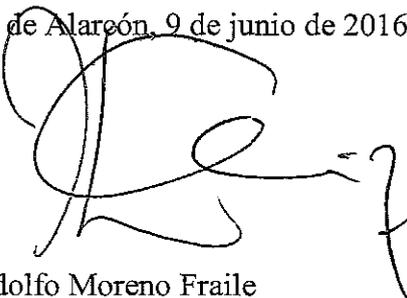
Pregunta que realiza el Portavoz Adjunto del Grupo Municipal CIUDADANOS, D. Adolfo Moreno Fraile, a los efectos que sea respondida por quien corresponda en el próximo Pleno del día 16 de junio de 2016, sobre ESTADO DE LA FUENTE DE LA ESCORZONERA.

Numerosos vecinos del municipio y agrupaciones de conservación de la naturaleza y el patrimonio histórico, nos transmiten su preocupación por la situación y estado actual de la Fuente de la Escorzonera, construida en 1785 a costa del erario público de nuestro municipio y que forma parte, en lugar destacado, de una de las señas de identidad de nuestra ciudad. Como es sabido, no es posible acceder en la actualidad a la misma, debido a las vallas e impedimentos de los propietarios de los terrenos donde supuestamente aún se halla.

PREGUNTA

- **¿Puede informarnos la Concejalía correspondiente acerca de la situación actual de la Fuente de la Escorzonera y su estado de conservación?**

Pozuelo de Alarcón, 9 de junio de 2016


P.A.

Fdo.: Adolfo Moreno Fraile

Portavoz Adjunto del Grupo Municipal CIUDADANOS

GRUPO MUNICIPAL
cs Ciudadanos
Pozuelo de Alarcón



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

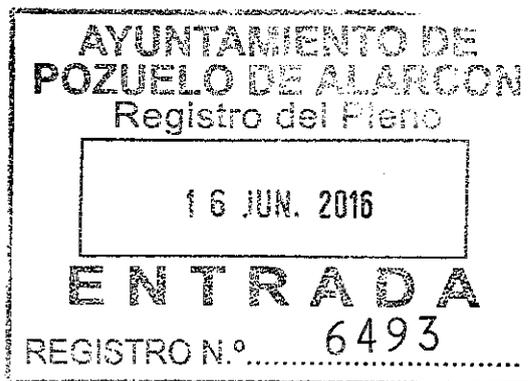
FECHA DEL PLENO	16 DE JUNIO DE 2016
NÚMERO DE PREGUNTA	19.53
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Adolfo Moreno Fraile
GRUPO MUNICIPAL	PSOE
OBJETO	<i>SOBRE ESTADO DE LA FUENTE DE LA ESCORZONERA</i>

La fuente de la Escorzonera, se encuentra situada en un camino cerrado al público, cuya apertura se encuentra pendiente de la Resolución del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, sobre el recurso de apelación interpuesto, ante dicho Tribunal, por uno de los afectados por la recuperación posesoria de los caminos públicos del Monte de Pozuelo.

En Pozuelo de Alarcón, a 16 de junio de 2016

Eduardo Oria de Rueda Elorriaga

Concejal Delegado de Medio Ambiente e Innovación





Pregunta que realiza la Concejala del Grupo Municipal CIUDADANOS, D^a. Liliana Michilot, a los efectos que sea respondida por quien corresponda en el próximo Pleno del día 16 de Junio de 2016, sobre AYUDA COMPLEMENTARIA A RESIDENCIA VILLA PAZ.

En visita hecha a la Residencia Infantil Villa Paz de nuestro municipio, pudimos comprobar que atienden a 32 niños cuando sólo tienen presupuesto para 23 y además, con lista de espera.

PREGUNTA:

- **¿Nos gustaría conocer de la Concejalía de Familia y Asuntos Sociales si es posible conceder una ayuda complementaria a la Residencia Infantil Villa Paz, imprescindible para poder atender al total de niños residentes en la actualidad, más los que están en lista de espera?**

Pozuelo de Alarcón, 9 de Junio de 2016

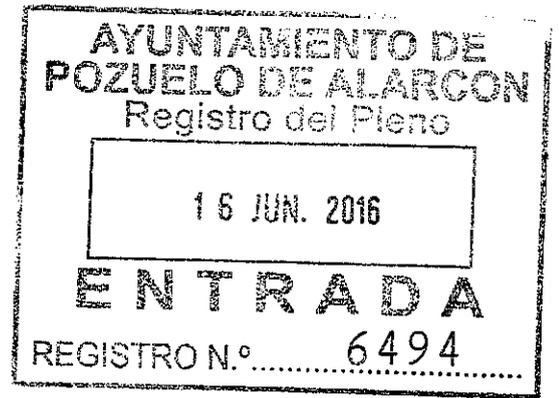
PA.

Fdo.: Liliana Michilot
Concejala del Grupo Municipal CIUDADANOS

GRUPO MUNICIPAL
C's Ciudadanos
Pozuelo de Alarcón



Ayuntamiento de
**POZUELO
DE ALARCÓN**



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	16 de junio de 2016
NÚMERO DE PREGUNTA	19.54
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Liliana Michilot
GRUPO MUNICIPAL	CIUDADANOS
OBJETO	SOBRE AYUDA COMPLEMENTARIA A RESIDENCIA INFANTIL VILLA PAZ

Respuesta:

La Residencia Infantil Villa Paz pertenece a la Red de Residencias de Atención a la Infancia y Adolescencia de la Comunidad de Madrid, administración competente en esta materia y por tanto, administración a la que deben dirigirse en primer lugar para solicitar ayudas.

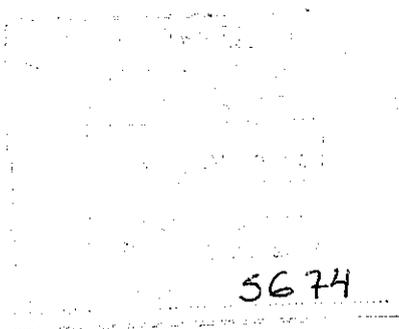
A día de hoy desde la Residencia no se nos ha solicitado ayuda económica para atender a los menores. Se valorará su procedencia en caso de que nos la soliciten y siempre teniendo en cuenta nuestras competencias.

En todo caso, desde el Ayuntamiento se atiende a las madres y menores de la Residencia.

En Pozuelo de Alarcón a 10 de junio de 2016.

313

Fdo.: Beatriz Pérez Abraham
Concejal de Familia, Asuntos Sociales y Mujer

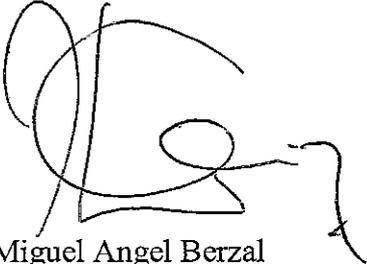


Pregunta que realiza el Concejal Portavoz del Grupo Municipal CIUDADANOS, D. Miguel Angel Berzal, a los efectos que sea respondida por quien corresponda en el próximo Pleno del día 16 de junio de 2016 sobre AUTORIDAD POLICÍA MUNICIPAL.

PREGUNTA:

- **¿Nos podría decir la Concejalía de Seguridad si un policía municipal tiene autoridad para desalojar de la vía pública una carpa informativa de un partido político y a su Concejal responsable, sólo por el hecho de no llevar consigo la autorización demanial para disponer de un espacio público?**

Pozuelo de Alarcón, 9 de junio de 2016

P.A.


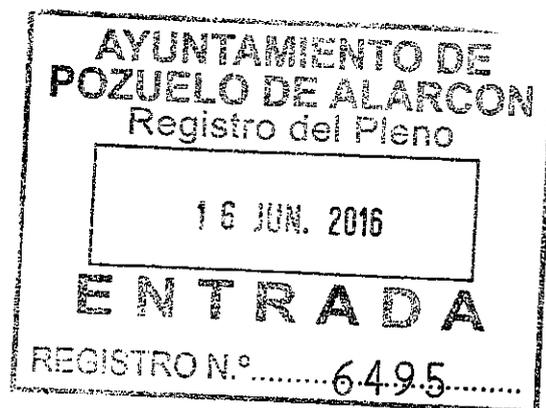
Fdo.: Miguel Angel Berzal

Concejal Portavoz del Grupo Municipal CIUDADANOS

GRUPO MUNICIPAL
C's Ciudadanos
Pozuelo de Alarcón



Ayuntamiento de
**POZUELO
DE ALARCÓN**



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

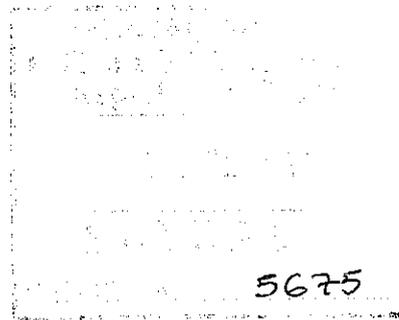
FECHA DEL PLENO	16 de Junio de 2016
NÚMERO DE PREGUNTA	19.55
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Miguel Ángel Berzal
GRUPO MUNICIPAL	CIUDADANOS
OBJETO	<i>Autoridad de la Policía Municipal.</i>

Respuesta:

Los agentes de Policía Municipal, no solo pueden, si no que DEBEN, en el ejercicio de sus funciones como "Policía Administrativa", de conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la Ley de Coordinación de Policía Locales de la Comunidad de Madrid y demás disposiciones vigentes en la materia, velar por el cumplimiento de los establecido en las Ordenanzas y demás disposiciones municipales, procediendo en caso de incumplimiento de lo establecido en las mismas, a llevar a cabo las actuaciones pertinentes.

Significar que, de conformidad con lo dispuesto en el punto 5 de la resolución por la que se les autoriza la ocupación del dominio público municipal, Vds. deberían mantener la referida autorización en el propio lugar en el que se realizaba la ocupación, a los efectos de las debidas comprobaciones, lo que Vds. no hicieron, quedando constancia documental de su incumplimiento en el correspondiente informe emitido por Policía Municipal.

Fdo: **Gerardo Sampedro Cortijo**
Concejal de Seguridad.



Pregunta que realiza el Concejal Portavoz del Grupo Municipal CIUDADANOS, D. Miguel Angel Berzal, a los efectos que sea respondida por quien corresponda en el próximo Pleno del día 16 de junio de 2016 sobre INCREDULIDAD AGENTE MUNICIPAL.

El domingo 5 de junio una patrulla de Policía Municipal amenazó con una denuncia a nuestro Concejal Raúl González Andino, si no retiraba la carpa informativa que estaba instalada en la Avenida de Europa, número 5 de nuestro municipio, alegando que no tenía autorización y que ese punto estaba concedido al Partido Popular.

PREGUNTA:

- **¿Nos podría decir la Concejalía de Seguridad por qué el agente municipal que formuló la amenaza contra nuestro Concejal, Raul González Andino, no le creyó cuando éste le dijo que disponía de la autorización pero que no la tenía en ese momento?**

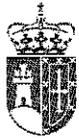
Pozuelo de Alarcón, 9 de junio de 2016

P.A. 

Fdo.: Miguel Angel Berzal

Concejal Portavoz del Grupo Municipal CIUDADANOS

GRUPO MUNICIPAL
cs Ciudadanos
Pozuelo de Alarcón



Ayuntamiento de
**POZUELO
DE ALARCÓN**

**AYUNTAMIENTO DE
POZUELO DE ALARCÓN**
Registro del Pleno

16 JUN. 2016

ENTRADA

REGISTRO N.º.....6496.....

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

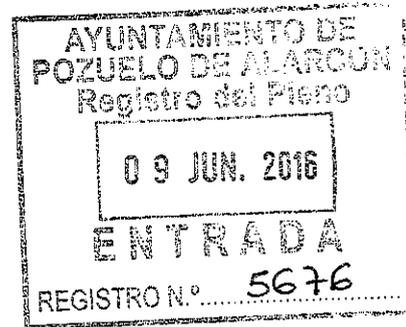
FECHA DEL PLENO	16 de Junio de 2016
NÚMERO DE PREGUNTA	19.56
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Miguel Ángel Berzal
GRUPO MUNICIPAL	CIUDADANOS
OBJETO	<i>Incredulidad de un agente municipal.</i>

Respuesta:

Precisamente, Vd. como servidor público, debería conocer y cumplir, de manera más escrupulosa si cabe, los preceptos recogidos en la legislación vigente y más concretamente en la normativa del Ayuntamiento en el que presta sus servicios como concejal, por lo que le reitero la respuesta facilitada a su pregunta anterior, en el sentido del incumplimiento claro y manifiesto de lo recogido en el punto 5 de la resolución por la que se les autoriza a la ocupación del dominio público municipal.

Asimismo, le informo que dentro de las presunciones legales de "veracidad" no se contemplan las manifestaciones vertidas por ningún representante municipal.

Fdo: **Gerardo Sampedro Cortijo**
Concejal de Seguridad.



Pregunta que realiza el Concejal Portavoz del Grupo Municipal CIUDADANOS, D. Miguel Angel Berzal, a los efectos que sea respondida por quien corresponda en el próximo Pleno del día 16 de junio de 2016 sobre PAGO TASA ALCANTARILLADO.

A este Grupo Municipal ha llegado una información que sugiere que este Ayuntamiento está cobrando dos veces la tasa de alcantarillado desde el año 2008. Hasta 1989 se pagaba mediante recibos anuales (cartas de pago) y a partir de 1990 esa tasa se incluyó en el recibo del IBI. En 2008 la tasa de alcantarillado se incorporó a los recibos de consumo de agua que emite el Canal de Isabel II, pero desconocemos si la tasa se rebajó del recibo del IBI.

PREGUNTA:

- **¿Nos podría decir la Concejalía de Hacienda y Contratación si la tasa de alcantarillado que venía cobrándose incorporada al recibo de IBI hasta 2007, se rebajó de este impuesto en 2008 y sucesivos?**

Pozuelo de Alarcón, 9 de junio de 2016

Fdo.: Miguel Angel Berzal
Concejal Portavoz del Grupo Municipal CIUDADANOS

GRUPO MUNICIPAL
C's Ciudadanos
Pozuelo de Alarcón



Ayuntamiento de
**POZUELO
DE ALARCÓN**



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	16/06/2016
NÚMERO DE PREGUNTA	<i>19.57</i>
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Miguel Angel Berzal
GRUPO MUNICIPAL	CIUDADANOS
OBJETO	<i>Pago de la Tasa de Alcantarillado</i>

Respuesta:

El Impuesto Sobre Bienes Inmuebles fue establecido por la **Ley 39/1988 de 28 de diciembre Reguladora de las Haciendas Locales**, junto con el Impuesto sobre Actividades Económicas, y el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.

Vigente desde el 1 de enero de 1990 en todo el territorio nacional, sustituyó a los antiguos tributos inmobiliarios; la Contribución Territorial Urbana, la Contribución Territorial Rústica y Pecuaria, y el Impuesto Municipal Sobre Solares.

En cuanto a la cuestión de fondo planteada, sobre si se está cobrando dos veces la tasa desde el año 2008, **la respuesta es que no**, puesto que se trata de diferentes figuras tributarias (uno es un impuesto y otro una tasa que el Ayuntamiento está obligado a cobrar).

Isabel Pita Cañas
Concejal de Hacienda y Contratación